

ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

9 de octubre de 2009

INDICE

0. INTRODUCCIÓN

I. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

II. RAZONES PARA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CANARIAS

III. DIAGNÓSTICO, EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS

0. El marco económico y fiscal

1. Reequilibrar la estructura económica con criterios sostenibles

- 1.1 Reducir la dependencia energética: apostar por las energías renovables
- 1.2 Potenciar la innovación y la actividad científica: contribuir al desarrollo de los sectores industriales
- 1.3 El turismo, eje de la economía canaria: una apuesta por la diversificación y la mejora de la calidad.
- 1.4 Desarrollar el tejido empresarial
- 1.5 La rehabilitación integral y el cambio del sector de la construcción.

- 1.6 Un desarrollo del medio rural que permita mejorar la calidad de vida de la población rural.
- 1.7 Una agricultura y un sector pesquero en adaptación permanente.

2. Contribuir a la mejora del empleo y la protección social.

3. Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de las infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico.

- 3.1 Infraestructuras para el transporte público
- 3.2 Apoyo a los transportes de mercancías y a los desplazamientos de residentes
- 3.3 Actuaciones en materia de aguas.
- 3.4 Actuaciones en la costa.
- 3.5 Cooperación local.

4. Mejorar la cohesión social en Canarias.

- 4.1 Sistema educativo
- 4.2 Política social: sanidad y servicios sociales
- 4.3 Protección del patrimonio histórico artístico y fomento de la cultura
- 4.4 Justicia y seguridad ciudadana

5. Configurar Canarias como una plataforma de relación hacia África y América, desde la Unión Europea.

- 5.1 Proyección económica y social de Canarias en Africa y América
- 5.2 Participación de Canarias en la política comunitaria: la ultraperifericidad de Canarias

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CANARIAS

INTRODUCCIÓN

Las peculiares características de la realidad económica y social de Canarias y los problemas estructurales que su economía ha acumulado a lo largo de los años han conducido a una situación de alejamiento de las Islas de la dinámica de convergencia entre las distintas Comunidades Autónomas y con la media de las regiones europeas.

La evolución de variables tan relevantes como el propio PIB o las tasas de desempleo o de fracaso escolar han puesto de manifiesto ya en los últimos años la necesidad de un esfuerzo decidido de las instituciones y de la propia sociedad canaria para revertir esta situación y abordar los problemas específicos de las Islas.

Por esta razón, desde 2004 el Gobierno viene llevando a cabo un esfuerzo especial para atender los problemas singulares de Canarias, mediante diversas actuaciones en ámbitos básicos para el desarrollo económico de Canarias, como la mejora de las infraestructuras, el Plan Integral de Empleo o la adaptación de la oferta turística a las nuevas demandas, siempre en estrecha colaboración con las autoridades de la Comunidad y sus instituciones locales e impulsando la actividad de la propia sociedad canaria.

Con todo, la crisis económica ha afectado con especial dureza a Canarias. Su especial incidencia en términos de destrucción de empleo y la necesidad de fundamentar la recuperación en un modelo de crecimiento con bases más estables, productivas y sostenibles, exigen ahora que ese esfuerzo institucional se ordene y se intensifique; y que, además, dicho esfuerzo se concentre precisamente en aquellos ámbitos del desarrollo social y económico de Canarias que ofrecen mejores perspectivas para una recuperación y un crecimiento sólido.

Esa solidez sólo puede alcanzarse mediante un esfuerzo sostenido en el tiempo. Las Administraciones públicas ofrecen a la sociedad canaria una clara garantía de estabilidad en el compromiso con los elementos más sostenibles del crecimiento económico en la Comunidad. El horizonte del año 2020 es, en ese sentido, una referencia ineludible pues permite la adopción de actuaciones a largo plazo y con efectos estructurales impensables en estrategias de menor duración. Ese mismo plazo sin embargo, más allá de cualquier legislatura o término de mandatos políticos, exige centrarse en la determinación expresa de

objetivos compartidos por todas las fuerzas políticas de gobierno y en su fijación como orientadores de la acción de todo gobierno en los próximos años. Se alcanza así un compromiso de futuro ineludible para toda acción política futura y clarificador también para la actuación de la sociedad canaria.

A esa necesidad responde la presente Estrategia, que viene a ordenar, completar e intensificar las actuaciones de la Administración General del Estado en Canarias mediante el establecimiento de una referencia clara y estable de las prioridades y objetivos a alcanzar en los próximos años.

En su elaboración, el Gobierno ha tenido presente diferentes diagnósticos que han aportado tanto el Gobierno de Canarias como la sociedad canaria en general y, lógicamente, los servicios de la Delegación del Gobierno. Igualmente, ha considerado los debates en el Parlamento canario, que reflejan el interés de la sociedad por los diferentes temas y, en suma, la opinión de los destinatarios de estas medidas y de los responsables administrativos que han de llevarlas a cabo.

Además, con la aprobación de esta Estrategia, el Gobierno da cumplimiento al compromiso de estudio y actuación específica asumido ante las Cortes Generales y, muy concretamente, a la Moción adoptada por el Congreso de los Diputados, el día 24 de marzo de 2009, y a los planteamientos expuestos en el posterior Debate sobre el estado de la Nación, en mayo del mismo año.

Como continuación de estas iniciativas parlamentarias, el Presidente del Gobierno ya expresó al Gobierno de Canarias, en su visita de 29 de junio pasado, la firme voluntad del Gobierno de atender y dar una respuesta, en su caso, a los planteamientos formulados para mejorar la situación económica de Canarias.

Todos estos criterios se han incorporado a la manifestación de voluntad y compromiso que supone la adopción de esta Estrategia, que, en consecuencia, es el resultado de los debates públicos, compromisos políticos, intercambios técnicos y opiniones sociales expuestas de forma pública y, en especial, del interés de Gobierno en trabajar conjuntamente con el Gobierno de Canarias y el resto de Administraciones Públicas de Canarias para concertar recursos y compartir la misma perspectiva y orientación.

Si la Estrategia pretende dar respuesta y revertir en lo posible las debilidades estructurales del modelo socioeconómico canario, parte para ello de las específicas potencialidades de la Comunidad: su situación privilegiada -punto de encuentro de tres continentes-, su climatología, el potencial energético de sus vientos y del sol, un sector turístico maduro y estable, el reconocimiento de

sus características propias a todos los niveles políticos y, especialmente, en la Unión Europea, su liderazgo en la cooperación cultural y de cooperación al desarrollo con el continente africano y un entramado institucional decidido a trabajar conjuntamente en el progreso de la sociedad canaria.

Con este objetivo general, la Estrategia Integral se ordena en torno a cinco Ejes, que se corresponden con otros tantos objetivos específicos:

1. Reequilibrar la Estructura económica con criterios sostenibles
2. Contribuir a la mejora del Empleo y la Protección Social
3. Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de las Infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico
4. Mejorar la Cohesión social en Canarias.
5. Configurar Canarias como una Plataforma hacia África y América desde la Unión Europea.

Con esta Estrategia, y para cada uno de estos cinco Ejes, el Gobierno identifica un marco de referencia, unas tendencias de actuación futura que, obviamente han de ser considerados de forma flexible y en función de las variaciones que la situación económica viva estos próximos años, pero que tiene como objetivo prever, para el decenio 2010-2020, un conjunto de indicadores y de parámetros a mejorar en la realidad socioeconómica canaria, así como integrar las distintas actuaciones del Gobierno de España para esta Legislatura en la consecución de estos objetivos de mejora.

Los cinco ejes que acaban de citarse ordenan los objetivos que para 2020 el Gobierno asume como necesarios y para los que compromete una acción sostenida y una colaboración estable con el resto de actores institucionales y con la propia sociedad canaria. La Estrategia ofrece además la concreción de esos objetivos en una serie de medidas inmediatas o de inicio a corto plazo, que el Gobierno puede asumir en el marco de la presente legislatura y muy especialmente de los compromisos de inversión que encuentran ya expresión en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Esta adaptación gradual se llevará a cabo mediante el trabajo de los mecanismos específicos de seguimiento que la Estrategia prevé y con los que se espera fortalecer el espíritu de colaboración y acuerdo que representa este documento y que expresan la firme voluntad de un cumplimiento, seguimiento y evaluación permanentes y compartidos.

I. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

UNA POBLACIÓN QUE CRECE MÁS QUE LA MEDIA

Canarias tiene 2.098.593 de habitantes, el 4,5% de la población española; y una superficie de 7.447km², que representa el 1,5% del territorio. Con más de 280 habitantes por km² su densidad triplica la media nacional, aunque con grandes contrastes entre las siete islas.

Canarias es una de las Comunidades Autónomas con mayor crecimiento de población de España, aunque también con distintos comportamientos entre islas. Así, mientras las dos islas capitalinas duplicaron su población entre 1960 y 2008, Fuerteventura y Lanzarote crecieron más aún, en tanto El Hierro se estancó y La Gomera perdió población. Entre 2004 y 2009 se mantuvo la misma tendencia, creciendo la población de Canarias el 9,6%, frente al 8% de la de España. Además, cabe destacar que la población de las islas es más joven que la del conjunto de España, con un índice de vejez (proporción de población de 65 y más años de edad sobre población de 0 a 14 años) del 12,5%, frente al 16,6 nacional.

La población extranjera registrada en Canarias ha alcanzado la 300 mil personas en 2009: el 61,1% de incremento respecto a 2004, pero inferior al 84,5% registrado por España. Los extranjeros constituyen el 14% de la población de Canarias, superando al 12% español. El 52% de esta población procede de la Unión Europea y sólo el 48% procede de fuera del espacio comunitario.

UNA ECONOMÍA QUE CRECE CON DESEQUILIBRIOS

El PIB per cápita en Canarias superó lo 21 mil Euros en 2008, con un crecimiento medio inferior al de España. La convergencia con la media española del PIB per cápita ha retrocedido del 92% al 88% y también ha retrocedido su posición en el ranking de Comunidades Autónomas desde el puesto 11º al 14º. En convergencia con la Unión Europea, el avance de Canarias ha sido limitado, cuando la media española ha recortado más de 4 puntos su diferencial.

Su productividad, medida en PIB por ocupado, fue en 2008 un 4% inferior a la media nacional, situando a esta Comunidad en el 12º lugar del conjunto de las Comunidades Autónomas.

En 2008 el PIB canario creció el 1,3%, ligeramente por encima del 1,2% de media de la economía española y muy por debajo del 3,6% que creció en 2007. En este año la industria canaria duplicó el crecimiento medio del PIB regional, mientras que la construcción decreció.

Un análisis por sectores suministra algunos datos de interés para conocer el detalle de la estructura sectorial de la producción de Canarias:

- Un **Sector Primario** con poco peso, muy especializado y con tendencia a perder peso relativo, del 3,1% en 1995 al 1,2% en 2008. Es decir, por debajo de la media española.
- Un **Sector industrial** de escasa implantación y que en 2008 se situó en el 6,8% del PIB. Es decir, más de 10 puntos por debajo de la media nacional.
- Una **Construcción** en fuerte expansión hasta 2008, y en caída desde ese año, al igual que ocurre en el resto de España.
- Un **Sector Servicios** que representa las tres cuartas partes de la actividad de la Comunidad, del que más de la mitad corresponde al sector turístico y con una cuota en la producción regional muy superior a la media española y sólo igualada por la Comunidad de les Illes Balears.

DEBILIDADES EN LA CREACIÓN DE EMPLEO

Como consecuencia de su estructura productiva y de la lejanía geográfica de la península, la Comunidad de Canarias tiene una estructura de empleo y un mercado laboral con mayores fragilidades que la media española.

Su tasa de empleo (ocupación) ha sido históricamente inferior, mientras que la de desempleo ha sido superior a las medias españolas. El peso de la temporalidad en la contratación es también superior. Esta situación, que comenzó a corregirse en los últimos años, ha vuelto a agravarse en 2008.

Con un paro cercano al cuarto de millón de personas, una tasa de empleo del 46% de la población potencialmente activa, un 4% inferior a la media española, y un desempleo que supera el 25% de la población activa, 8 puntos por encima de la media española, el problema del desempleo se convierte en una cuestión prioritaria en Canarias.

UNA NECESIDAD: MEJORAR LA EDUCACIÓN

El nivel educativo de la población canaria se mantiene en niveles inferiores a la media del conjunto de España. Sólo el 46% de los residentes alcanza o supera un nivel de educación secundaria superior, frente al 51,0% de la población española. Estos malos resultados educativos afectan especialmente a los jóvenes, con una tasa de abandono escolar del 37%, es decir mucho más elevada que el 31,0% de media española. En el mismo sentido, la proporción de jóvenes de 15 años que están en el nivel educativo que les corresponde, también es menor (49% en Canarias, 58% en el total español).

Aunque también hay datos positivos, como la mayor proporción de niños que estudian una lengua extranjera en Educación Infantil (73% frente a 57%) o un gasto por alumno en educación pública y concertada por encima de la media.

CONDICIONES SOCIALES

La renta disponible de las familias en Canarias es menor que en el resto de España, con la mitad de la población en la franja entre 11.236 y 28.214 €, mientras que en el conjunto de España están entre 12.256 y 32.300 € (según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2007). Como resultado de este bajo nivel de renta, Canarias es una de las comunidades con mayor proporción de hogares viviendo bajo la línea de pobreza.

La mayor pobreza en la Comunidad Autónoma también se ve acompañada de un crecimiento de la desigualdad, pues, como señala el último informe del Consejo Económico y Social de Canarias, está aumentando la proporción de hogares más ricos y más pobres, y, por tanto, disminuye la proporción de hogares de ingresos medios.

También cabe señalar otras diferencias sociales de las islas con respecto al resto de España, como la mayor tasa de fecundidad de las jóvenes entre 15 y 19 años (15,0‰ en el Archipiélago, frente al 13,2‰ nacional), la tasa de nupcialidad más baja del conjunto de España (3,17‰ y 4,49‰, respectivamente), lo que guarda relación con el número muy superior de hijos nacidos de madre no casada (50,6% vs. 32,4% en el resto de España) o una mayor incidencia del divorcio en las islas, en las que dicho estado civil alcanza al 6,5% de la población mayor de 16 años, frente al 4,7% de media nacional y con la mayor tasa bruta de divorcios de toda España (3,6‰, frente al 2,8‰). Estos datos, en conjunto, señalan una realidad familiar en las islas diferente a la del resto del país.

UN MARCO INSTITUCIONAL DESCENTRALIZADO, QUE FACILITA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CANARIA EN LA ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES QUE LE AFECTAN MÁS DIRECTAMENTE

Desde la aprobación de su primer Estatuto de Autonomía, hace 25 años, Canarias ha consolidado su organización institucional y ha dispuesto de instrumentos jurídicos y recursos financieros para desplegar sus propias políticas.

En la actualidad, el Gobierno de Canarias dispone de una organización propia, articulada en 10 Consejerías, en las que prestan servicios más de 57.000 funcionarios, y gestiona un presupuesto total de más de 7.480 millones de euros, de los que destina 2.908 a sanidad, 1.735 a educación y 287 a servicios sociales, lo que representa el 64% del gasto total.

Por otro lado, el Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma importantes competencias, muchas de ellas con carácter exclusivo, para fomentar el desarrollo económico regional. A título de ejemplo, en el presupuesto en curso Canarias dispone de más de 373 millones de euros para el desarrollo de los sectores productivos y más de 600 millones para actuaciones sobre el territorio, básicamente para el desarrollo de infraestructuras y servicios de transportes.

En coherencia con su condición insular, la organización institucional de la Comunidad Autónoma de Canarias se caracteriza por el importante papel que desempeñan los órganos de gobierno de cada una de las siete islas, los Cabildos Insulares.

Canarias cuenta con 88 municipios, de los que sólo 3 superan los 100.000 habitantes, pero agrupan al 36% de la totalidad de la población de las islas. Otros 4 municipios superan los 50.000 habitantes. La Administración local, que presta servicios en Cabildos y Municipios, cuenta con más de 41.000 empleados.

Al igual que el resto de las Administraciones españolas, Canarias tiene ante sí el reto de conseguir una Administración moderna y ágil que pueda acompañar de manera efectiva los nuevos retos del desarrollo económico y social.

Por último, las condiciones geográficas de Canarias como región insular y ultraperiférica, están reconocidas de forma expresa por la Unión Europea, a través del artículo 299.2 del vigente Tratado. Este reconocimiento, además, abre las vías para que las normas comunitarias, y en especial las referidas al mercado único, se apliquen de forma especial en las regiones ultraperiféricas de la Unión, de las que las Canarias forman parte. Dentro de este marco se ha de considerar instrumentos como el Régimen Especial Fiscal (REF) o la Zona Especial Canaria (ZEC), establecidas de acuerdo con la Comisión Europea y cuya modificación requieren que esta institución verifique su conformidad con las normas comunitarias.

II. RAZONES DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CANARIAS

La somera descripción que se ha hecho de la realidad económica y social de Canarias apunta algunas ideas-clave que el Gobierno ha considerado en el momento de formular su propuesta de acción específica destinada a Canarias.

En primer lugar, los factores descritos han contribuido a que la renta relativa media de Canarias se mantenga inferior a la media española y que tenga dificultades para converger con el resto, como muestra que en el último cuatrienio haya retrocedido cuatro puntos, desde el 92% hasta el 88% del PIB medio por habitante en España.

Estos desequilibrios y diferencias se han acentuado, como consecuencia de la crisis económica, cuyos efectos en las islas están siendo especialmente graves. El mayor peso de la construcción y una caída del turismo superior a la media están afectando al resto de los sectores, incrementando el paro, reduciendo el empleo e impactando en la renta disponible.

Esta situación constituye un motivo suficiente para que el Gobierno se plantee como objetivo a medio plazo un cambio de situación con criterios estratégicos. Este objetivo no sólo se orienta a la salida de la crisis, sino también a reconducir la estructura económica y social de Canarias cuando se recupere la senda de crecimiento.

Además, el Gobierno considera que el esfuerzo colectivo que supone la Estrategia Integral para Canarias para abordar sus déficits y debilidades, puede convertirse a medio plazo en un activo para la política internacional y comercial española, pues Canarias también aporta fortalezas y oportunidades de crecimiento propias.

Con este objetivo general, esta Estrategia se traza, potenciando las oportunidades propias de Canarias, ayudar a cambiar el modelo productivo de Canarias, en la línea de contar con:

- Un sector turístico de temporada durante todo el año y que simultáneamente sea capaz de diversificarse para la ampliación de oferta y demanda.

- Una agricultura propia y que aporte un valor añadido de calidad a las nuevas exigencia del mercado.
- Una investigación científica en materias específicas como los volcanes, el medio marino o la astronomía, es decir, que aproveche las potencialidades propias de las Islas.
- Un capital humano abundante y en vías de recualificación profesional, empresas con experiencia y capacidad de adaptación.
- Una plataforma de tránsito especialmente valorada por su cercanía con el Occidente africano y por su proyección hacia América Latina.
- Un sector público con peso y posibilidad de hacer políticas que reduzcan las debilidades y potencien las fortalezas de la Comunidad.

Ciertamente, el Gobierno de España ha prestado, y sigue prestando, hasta ahora un apoyo importante para el desarrollo de Canarias.

Así, en el período 2004-2009, en forma de inversiones directas, convenios de contenido financiero, subvenciones o financiación a los entes locales e insulares, ha aportado más de 9.500M€. Desde los 1.170 M€ de 2004 hasta los 2.220M€ de 2009 el incremento ha sido del 89%, con una media anual del 14%.

El Gobierno está dispuesto a mantener este esfuerzo y, en la medida en que la situación lo requiera, hacer un esfuerzo adicional que contribuya a corregir la situación en una perspectiva de futuro, dentro de una Estrategia Integral para esta Comunidad Autónoma, que no pretende sólo responder a un situación de crisis como la actual, sino trabajar con la perspectiva de que la recuperación económica contribuya en Canarias a corregir sus desequilibrios e incremente en el futuro su capacidad de generar riqueza, empleo y cohesión social.

COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL

Una Estrategia de estas características no puede olvidar la realidad constitucional y fáctica del Estado autonómico y la importancia de las

competencias y recursos de que disponen las Comunidades Autónomas para abordar políticas propias de desarrollo regional o de desarrollo sectorial en los ámbitos y actuaciones previstas en la Estrategia.

Y, por ello mismo, es importante recordar que el éxito de unas medidas como las aquí apuntadas requerirá de la lealtad mutua y de la coordinación y colaboración entre los diferentes niveles administrativos, pero también de la implicación social de los agentes económicos y sociales canarios y, en suma del esfuerzo de la sociedad canaria para trazar un futuro mejor y más prometedor para sí misma.

Por todo ello, el Gobierno considera que esta Estrategia supone fijar una línea de trabajo para construir un gran compromiso para Canarias, con los ciudadanos canarios, con la aportación y el trabajo conjunto de todas las Administraciones, del Estado, Gobierno de Canarias, Cabildos Insulares y los 88 Municipios.

III. DIAGNÓSTICO, EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS

0.- EL MARCO ECONÓMICO Y FISCAL.

Mediante el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, se modificó la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Esta modificación tuvo como finalidad delimitar las exenciones por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto General Indirecto Canario, en relación con las inversiones en activos: así como regular las reducciones fiscales por la dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), para lo que se incorpora la posibilidad de que el ahorro fiscal se canalice a la creación de empleo y se admite que la RIC pueda materializarse en la suscripción de acciones o participaciones emitidas por las entidades de la Zona Especial Canaria.

Posteriormente, el Gobierno desarrolló este cambio legal con la aprobación del Reglamento del Régimen, mediante el Real Decreto 1758/20087, de 28 de diciembre.

El nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, celebrado el 15 de julio de 2009, e incorporado al proyecto de Ley de modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y demás legislación aplicable, ha supuesto una significativa mejora de los recursos financieros puestos a disposición de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de sus competencias, pues pondera diferentes criterios de especial significado para esta Comunidad Autónoma.

Al margen de ello, la presente Estrategia Integral se contemplan distintos aspectos relacionados con las previsiones que, en materia económica, se incluyen en el vigente Régimen Económico Fiscal de Canarias y, específicamente:

- Las relativas a la promoción turística, incluidas en los apartados de la Estrategia referentes al Plan de Infraestructuras Turísticas y otras inversiones en esta materia.
- Las referidas a la creación de empleo y la formación Profesional, que cobran especial relevancia actualmente, y recogidas en la Estrategia, en

los apartados correspondientes al III Plan de Empleo Integral de Canarias y en los Convenios e Inversiones previstos en materia de Educación.

- Los Incentivos a la inversión, que se incluyen en las distintas previsiones de líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO) que para distintas materias se contemplan en los Ejes de actuación de la presente Estrategia.

Además de ello, el Gobierno de España:

- Adoptará, previas conversaciones con el Gobierno Canario, las medidas oportunas para el cumplimiento de la moción aprobado por el Congreso de los Diputados, el pasado 29 de septiembre con relación a la Zona Especial Canaria.
- Analizará el sistema de compensaciones por la supresión del Impuesto General de Tráfico de Empresas en Canarias con el fin de acordar posibles cambios que permitan, reforzando la capacidad financiera de la Comunidad, abordar políticas de empleo e inversión complementarias en el futuro, por una importe previsto para 2010 de 70 M€.
- Constituirá un Grupo de Trabajo conjunto con el Gobierno de Canarias para el estudio del funcionamiento y posibles cambios del Régimen Económico Fiscal (REF), en el marco establecido por la Unión Europea y de acuerdo al procedimiento por ella previsto.

1.- REEQUILIBRAR LA ESTRUCTURA ECONÓMICA CON CRITERIOS SOSTENIBLES

OBJETIVOS

- *Potenciar las fuentes energéticas autóctonas para que las energías renovables aporten, en 2015, el 30% de la generación eléctrica.*
- *Reducir el grado de dependencia energética de Canarias un mínimo de 5 puntos para el año 2020.*
- *Duplicar el gasto interno en I+D+i hasta el 1,3% del PIB.*
- *Duplicar el personal dedicado a I+D en Canarias en relación con la población ocupada, con el horizonte de 2020.*
- *Triplicar el gasto en innovación per cápita.*
- *Modernizar las infraestructuras turísticas.*
- *Diversificar la oferta turística mediante nuevos productos.*
- *Aumentar la demanda turística mediante la apertura de nuevos mercados.*
- *Incrementar el gasto medio diario por turista.*
- *Incrementar la capacidad empresarial de Canarias.*
- *Potenciar el sector industrial para que alcance el 10% del PIB.*
- *Modernizar el tejido empresarial canario mediante la generalización del acceso y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- *Aumentar la importancia de la inversión en rehabilitación hasta alcanzar el 40% del total de la inversión en el sector de la construcción.*
- *Mejorar las condiciones de vida de la población rural.*
- *Mejorar la competitividad del sector agrícola y pesquero canario.*

1.1 Reducir la dependencia energética: apostar por las energías renovables.

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Potenciar las fuentes energéticas autóctonas para que las energías renovables aporten, en 2015, el 30% de la generación eléctrica.*
- *Reducir el grado de dependencia energética de Canarias un mínimo de 5 puntos para el año 2020.*

El sistema energético canario se caracteriza fundamentalmente por un bajo grado de autoabastecimiento y por la dependencia de los combustibles fósiles o derivados del petróleo. En consecuencia, la vulnerabilidad energética de Canarias es superior a la del conjunto de España. Mientras que el grado de dependencia de España es del 80%, el de Canarias es cercano al 100%. Por otro lado, en España existe una tasa de participación del 20% de las energías renovables en la generación eléctrica, mientras que esta cantidad se limita al 11% en el caso de Canarias. Así, a pesar de que la ausencia de recursos hidroeléctricos es compensada por la presencia de la energía eólica y solar, Canarias se mantiene aún alejada de los niveles de participación de las renovables en el sistema energético español.

En este contexto, la disponibilidad de recursos naturales de Canarias se revela como una oportunidad inmejorable para el desarrollo de una estrategia efectiva de combinación de energías renovables de distinto origen. El impulso de la energía eólica y solar, un mejor aprovechamiento hidroeléctrico y la experimentación en biomasa y geotérmica reducirán la dependencia externa y ampliarán la capacidad de producción energética en las Islas.

Por otra parte, a pesar de que ha mejorado de manera notable la calidad del suministro eléctrico en Canarias en los últimos años, ofrecer un servicio de calidad sigue siendo un reto, debido a la fragmentación de mercados derivada de los factores geográficos y orográficos. Por ello, es necesario, pues, continuar con el desarrollo del plan de mejora de la calidad del suministro por parte de las empresas del sector.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- El Ministerio de Industria Turismo y Comercio, en colaboración con el Cabildo de la Isla del Hierro, ha iniciado el desarrollo del proyecto “Hierro 100% Renovable” para fomentar la generación eléctrica de origen renovable.
- Para convertir a Canarias en un centro de desarrollo de nuevas energías renovables el Instituto Español de Oceanografía (IEO) ha invertido, en el marco del Plan E, un total de 2,6M€ para la construcción del Banco Nacional de Algas, que potenciará las posibilidades de su uso como fuente energética.
- El Gobierno ha priorizado la construcción de infraestructuras energéticas gasistas en Canarias, como pone de manifiesto la inclusión, en la Planificación de Infraestructuras de Electricidad y Gas 2008-2016, de dos regasificadoras en Tenerife y Gran Canaria, respectivamente.
- Para mejorar la eficiencia energética, el Gobierno de España en el último quinquenio ha concedido ayudas directas, superiores a 37M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

Desde el Gobierno de España existe una decidida apuesta por las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética. Este compromiso se traslada a la Estrategia al considerar que el impulso de las energías limpias es fundamental en el desarrollo sostenible de la economía canaria. Para ello, potenciará los instrumentos y medios necesarios para cumplir los objetivos del Plan Energético de Canarias 2006-2015, prestando especial atención a las energías eólica y solar. A estos efectos, el Gobierno:

- establecerá en 2010 y años sucesivos un cupo especial de potencia para energías renovables en Canarias atendiendo a las características de insularidad.
- participará en la financiación del proyecto de aprovechamiento de energía eólica para desalinización, de acuerdo con el estudio

elaborado por el ITC y en el marco del convenio con el Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias. Para ello, en 2010, se construirá un parque eólico sin conexión directa a la red, de 12 MW de potencia, con una inversión estimada de 14.4M€, y con una generación prevista de 32.786 MWh/año.

- apoyará, financieramente, el estudio para determinar el potencial geotérmico y evaluar la capacidad de generación del proyecto de Montañas de Fuego. Dicho estudio se llevará a cabo en un período de 12 meses.
- concluirá el proyecto piloto “Hierro 100% Renovable” para que, en el año 2015, la mayoría de la energía eléctrica que consuma la Isla del Hierro provenga de esas fuentes. El Estado aporta la cantidad de 35M€. También presentará los estudios de viabilidad necesarios para el desarrollo de proyectos similares en las islas de La Gomera y Lanzarote.
- fomentará, mediante la participación en su financiación, la elaboración y ejecución de proyectos que faciliten la implantación de otras fuentes renovables: eólica marina, aprovechamiento de olas y mareas, biomasa o geotérmica, previstos en el Programa de Energía y Cambio Climático, del Plan Nacional de I+D+i.
- apoyará la realización, por parte del operador del sistema eléctrico canario, Red Eléctrica de España, de cuatro sistemas hidroeléctricos reversibles que permitirán el máximo uso de energía renovable y, a la vez, dotarán de mayor estabilidad al sistema eléctrico canario. Dichos proyectos, ubicados en Gran Canaria, Tenerife, La Palma y Gomera, supondrán una potencia instalada de 299MW, y prevén una inversión de 500M€. Su puesta en funcionamiento será en 2015.
- asegurará la ejecución del Plan de Mejora de la Calidad de Distribución, que llevan a cabo las empresas del sector, con vigencia inicial prevista hasta 2014.

1.2 Potenciar la innovación y la actividad científica: contribuir al desarrollo de los sectores industriales.

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Duplicar el gasto interno en I+D+i hasta el 1,3% del PIB.*
- *Duplicar el personal dedicado a I+D en Canarias en relación con la población ocupada, con el horizonte de 2020.*
- *Triplicar el gasto en innovación per cápita.*

Los principales indicadores de I+D+i muestran un nivel de actividad investigadora inferior al del resto de las Comunidades. Mientras que el gasto español medio en I+D+i alcanza el 1,3% del PIB, en Canarias se sitúa en la mitad, el 0,6%. El diferencial es igualmente amplio en solicitudes de patentes, modelos y diseño industrial: el 1,8%, del total de patentes y modelos y el 0,4% de solicitudes de diseño industrial.

Junto a las características geográficas propias de Canarias, la razón de esta situación debe encontrarse en la ausencia de un sector industrial de importancia y la necesidad, por consiguiente, de impulsar la actividad científica e innovadora, casi en exclusiva, desde el sector público, aprovechando las capacidades específicas de Canarias vinculadas con los recursos naturales, como pueden ser la vulcanología, las ciencias del mar o la astrofísica, disciplinas en las cuales la Comunidad debe estar en vanguardia.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- La Comunidad Autónoma recibirá 21,3M€ adicionales en el periodo 2007-2013, fruto del Fondo Tecnológico negociado por el Gobierno de España con la Unión Europea, cuya gestión corresponde al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.
- El pasado mes de julio se inauguró el Gran Telescopio de Canarias, una infraestructura de altas prestaciones, ubicado en el Observatorio de Roque de los Muchachos (La Palma), con capacidad para contribuir con importantes avances en todos los campos de la astrofísica. Para su construcción se han invertido más de 146M€, de los que el Estado ha

aportado más de 52 y la Comunidad Autónoma, 16. Su operativa exigirá una inversión anual de 6M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

La conexión con la red de centros científicos europeos y la mejora de la capacidad de comunicación de los centros de investigación canarios exige desarrollar de modo intenso y efectivo las tecnologías de la información en la Comunidad. En este sentido, el Gobierno:

- procederá a instalar en Canarias la red de fibra óptica de alta capacidad (Red Iris NOVA), cuya ejecución se llevará a cabo entre 2009 y 2013. Se trata de una tecnología destinada a la comunidad científica que facilitará la conexión con la red de centros científicos europeos. La extensión de esta fibra óptica a las islas supone un extracoste debido a la longitud de la conexión, pero mejorará la capacidad de comunicación de las islas, dado que de ella también se beneficiará la sociedad canaria en su conjunto. La conexión se establecerá en 3 puntos: La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y La Palma. El importe estimado de la inversión se cifra en 35M€.
- priorizará inversiones comunitarias en el Instituto Astrofísico de Canarias, para incrementar su capacidad de acceso y conexión con las redes científicas europeas.

El acceso de los grupos y proyectos a la financiación del Plan Nacional de I+D+i exige el desarrollo de relevantes capacidades de investigación y de infraestructuras capaces de darles acogida. Igualmente, el Plan pretende estimular la transferencia de los resultados de la investigación para su aprovechamiento económico y empresarial. Con ese fin, el Gobierno:

- participará en la financiación de Parques Tecnológicos en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, con una aportación máxima de 150M€ para el periodo 2010-2012.
- participará en la construcción de la Plataforma Oceánica de Canarias. Esta Plataforma se integra en las denominadas Infraestructuras Científico Técnicas Singulares de España, caracterizados por la dimensión de las construcciones o el carácter

único de los proyectos en su género, por requerir inversiones muy elevadas y tener por objeto la ciencia de frontera; actúan como fuerza motriz de la economía regional y requieren de una masa crítica de científicos y tecnólogos, así como la colaboración internacional. En Canarias se suma a otras Infraestructuras de esta naturaleza, como el Observatorio del Teide o el Gran Telescopio de Canarias.

La Plataforma contendrá un conjunto de instalaciones y laboratorios experimentales situados sobre el borde de la plataforma continental, que permita la ocupación y operación oceánica estable y el acceso al océano profundo.

La Plataforma se ubicará en aguas próximas a Gran Canaria y su base en tierra se situará en el municipio de Telde de Gran Canaria.

Gracias a un acuerdo suscrito con el Gobierno canario en 2007 y con vigencia hasta 2021, la construcción se iniciará en 2010 y supondrá una inversión de 46'5M€, de los que el Estado financia el 50%.

- constituirá el Instituto Vulcanológico de Canarias. El Estado y la Comunidad Autónoma pondrán en funcionamiento un instituto canario de investigación en el ámbito de la vulcanología que pueda convertirse en referente internacional en la materia. Desde el 16 de julio de 2009 está trabajando un Grupo de Alto Nivel para la elaboración del proyecto científico del mencionado Instituto, que estará concluido en el primer semestre de 2010.
- facilitar que el Centro de Investigaciones Biomédicas, impulsado por la Universidad de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife, acredite las necesarias capacidades investigadoras para su certificación como instituto de investigación biomédica.
- potenciará el Polo de Desarrollo Marino de Las Palmas. El impulso a este Polo de Desarrollo se concretará en la creación del Banco Nacional de Algas, un Laboratorio Nacional de Biotecnología de Microalgas que operará como centro de estudio, conservación de germoplasma y de promoción de bioindustrias basadas en microalgas. La puesta en funcionamiento del Banco Nacional de Algas está prevista en diciembre de 2010 y requiere una inversión de 12M€.

Asimismo, a mediados de 2010 se inaugurarán las nuevas instalaciones del Instituto Español de Oceanografía, de 7.000 m², con un esfuerzo inversor, sólo en construcción de 13M€.

El reforzamiento del Polo de Desarrollo Marino de Las Palmas se complementa con la participación (en un 15%), junto con el Instituto Canario de Ciencias Marinas, en la reforma y equipamiento del Buque Irene para su adecuación como buque oceanográfico, presupuestada en 3M€.

1.3 El turismo, eje de la economía canaria: una apuesta por la diversificación y la mejora de la calidad

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Modernizar las infraestructuras turísticas.*
- *Diversificar la oferta turística mediante nuevos productos.*
- *Aumentar la demanda turística mediante la apertura de nuevos mercados.*
- *Incrementar el gasto medio diario por turista.*

Los 9 millones y medio de visitantes hacen de Canarias la tercera Comunidad de destino del turismo internacional que llega a España, con el 16,3% del total, cuando la población del Archipiélago es sólo el 4,5% de la española.

El sector turístico emplea a 166.000 personas, el 21% de los ocupados, y sus empresas representan el 27% de las empresas canarias. Existen 379.000 plazas turísticas, 146.000 hoteleras y 233.000 extrahoteleras. El gasto medio por turista supera un 12% la media española.

El resultado de esta realidad es una fuerte dependencia de la actividad económica del turismo, y el efecto es que una reducción del número de visitantes se traslada de forma directa y automática a la actividad económica y al empleo en las Islas.

La situación actual, producto de la crisis en los principales países de origen del turismo a Canarias, es una clara muestra de esta situación. En el año 2009 ha descendido en un 14,7% el número de turistas. Estas cifras se suman a las necesidades de modernización de la industria turística canaria, atestiguadas por una estable caída en el grado de ocupación de plazas turísticas, que ha pasado del 66,4% en 2001 al 57,7% en 2008.

Por ello, y aunque la oferta tradicional de Canarias parezca ajena a las oscilaciones de la estacionalidad, la política turística en las Islas tiene el reto de consolidar la demanda tradicional y simultáneamente abordar otros valores turísticos a potenciar, que pueden suponer una diversificación y ampliación de su oferta: turismo cultural, natural, científico, etnográfico o gastronómico.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- Con cargo al Plan FuturE, se ha aportado financiación para 135 proyectos turísticos por un importe de 59M€, durante 2009.
- Puesta en marcha de la reserva adicional de 100 M€ del Plan FuturE, en líneas de crédito del ICO, para la modernización de instalaciones hoteleras en las Islas, durante 2009.
- Congelación de la totalidad de las tasas aeroportuarias y de navegación aérea para el año 2010.
- Incremento del 15 al 30% en la bonificación por insularidad para los aeropuertos de Canarias.
- Concesión de una subvención del 100% de la tarifa B1, para aquellas compañías que aumenten el número de pasajeros hasta el 25 de marzo de 2010.
- Bonificación del 50% en las tasas de aterrizaje y pasajeros para vuelos comunitarios e internacionales en días valle, que se extenderá también hasta el 25 de marzo de 2010.
- Constitución del Consorcio de San Bartolomé de Tirajana, con participación del Estado, el Gobierno de Canarias, el Cabildo y el Ayuntamiento, con el fin de concertar actuaciones para la recualificación de destinos maduros.
- Para favorecer el turismo desde países emergentes y dentro de las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 31 de julio de 2009, se han potenciado y agilizado la actividad consular para la concesión de visados, reforzando los medios humanos para esta función.
- Desde septiembre de 2009, el Programa Turismo de la Tercera Edad que gestiona el IMSERSO, se ha ampliado en 40.000 plazas adicionales, con lo que suma un total de 160.000 plazas en la temporada 2009-2010. El coste de estas plazas adicionales es de 6,6M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

La renovación de la oferta turística canaria constituye un objetivo fundamental tanto para el mantenimiento de la competitividad de la Comunidad en el mercado turístico internacional como para el propio estímulo de la actividad industrial en Canarias. Con ese fin, el Gobierno:

- En línea con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley sobre el Régimen Económico Fiscal de Canarias, se elaborará, conjuntamente con el Gobierno Canario, un Plan de Infraestructuras Turísticas 2010-2012, con una dotación financiera anual prevista de 30M€, 42M€ y 50M€, respectivamente.
- garantiza la implantación y desarrollo en Canarias de los Planes de Recualificación de los Destinos Turísticos Maduros, con el fin de adaptar la estructura de la oferta turística a las nuevas demandas de calidad y sostenibilidad, según el modelo y objetivos del Consorcio ya existente en San Bartolomé de Tirajana, que se extenderá al Puerto de la Cruz, donde la aportación inicial del Estado será del 1M€.
- establecerá una nueva línea del Plan FuturE para la mejora de la infraestructura hotelera, a partir de 2010, dotada con 400M€ para toda España, en la que se contemplará la participación de Canarias en una proporción equivalente a la de 2009.

La diversificación de la demanda turística exige además una serie de actuaciones que impulsen y faciliten la llegada de nuevos perfiles turísticos al Archipiélago. Para ello, el Gobierno:

- creará un Comité de Rutas, formado por representantes de AENA y del Gobierno de Canarias, para impulsar la ampliación de itinerarios aéreos con destino a las Islas.
- pondrá en marcha en el año 2010 un Plan de Promoción Exterior de Canarias (2010-2012), financiado conjuntamente con el Gobierno de Canarias y los Cabildos Insulares, con un coste total de 27M€ y una aportación estatal de 9M€.
- extenderá el Programa de Turismo de la Tercera Edad a otras islas del Archipiélago, manteniendo la financiación estatal cifrada en 100€/día por cada participante en el Programa.

- garantizará la incorporación de Canarias al Programa Privilegespain de destinos singulares e innovadores para usuarios de alto poder adquisitivo. Con ello, se contribuirá, sin duda, a la desestacionalización y a la diversificación de los flujos turísticos en Canarias. Dicho proyecto cuenta, para 2010, con 2M€ para la totalidad de las Comunidades Autónomas participantes.
- garantizará también, en 2010, la inclusión de Canarias en la Red Turismo Senior, para programas de Turismo Europeo de Tercera Edad, con una participación estimada de 85.000 turistas y cofinanciada por el Estado y el Gobierno de Canarias, con una aportación estatal de 2,5M€.
- participará en el impulso de nuevos recursos turísticos, tales como el turismo eno-gastronómico o el turismo científico —volcánico y astrofísico—. Éste último, en el marco del Plan de Competitividad Turística “Islas Canarias. Una experiencia volcánica”, que cuenta con una dotación de 3.9M€, y la creación del Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos.

1.4 Desarrollar el tejido empresarial.

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Incrementar la capacidad empresarial de Canarias.*
- *Potenciar el sector industrial para que alcance el 10% del PIB.*
- *Modernizar el tejido empresarial canario mediante la generalización del acceso y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*

La estructura empresarial de Canarias se caracteriza por la ausencia de grandes empresas y, por lo tanto, por encontrarse más expuesta a riesgos en momentos de crisis. El 68% de las empresas tiene menos de 3 trabajadores, y el 15% entre 3 y 5.

Además, la dependencia del turismo hace que la gran mayoría de empresas se concentre en comercio, hostelería, construcción y el sector inmobiliario y de alquiler; en cambio, la industria en Canarias es débil tanto en producción como en empleo, lo que sitúa a esta Comunidad Autónoma entre las menos industrializadas de España. En el mismo sentido, y también por sus particularidades geográficas, Canarias ha tenido un retraso relativo en la implantación de infraestructuras de comunicación y en el uso de las TIC.

Esta situación exige de medidas complejas y dirigidas en varias direcciones, pues el impulso del desarrollo industrial en las islas exige esfuerzos en infraestructuras, apoyo selectivo a los sectores autóctonos competitivos, medidas que faciliten la instalación de empresas con futuro y mejorar el entorno empresarial, impulsando la innovación y facilitando la consolidación y diversificación de su actividad. En el paso hacia la Sociedad de la Información urge impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones como instrumento imprescindible para el desarrollo de los sectores productivos.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- El Gobierno, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias, ha llevado a cabo diferentes actuaciones tendentes al desarrollo de la actividad emprendedora, mediante el Programa “Emprendemos Juntos”

- En el marco de las Perspectivas Financieras, 2007-2013, y mediante el programa Innoempresa, el Estado ha aportado 3,04M€ en 2008 y 2,65M€ con cargo al presupuesto de 2009.
- Canarias ya se ha beneficiado del Plan de Extensión de la Banda Ancha, que ha cubierto el 99% de la población y la totalidad de los municipios.
- En el período 2006-2008, a través del Plan Avanza, Canarias ha recibido aportaciones valoradas en 264M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El refuerzo de la capacidad inversora y de aportación de capital a las empresas canarias requiere de un amplio repertorio de actividades que los Gobiernos estatal y autonómico han de abordar de forma concertada y siempre teniendo presente la implicación directa de los sectores sociales afectados. En este sentido, el Gobierno facilitará e impulsará las iniciativas que contribuyan a la generación de esa capacidad, en especial mediante:

- la puesta en marcha de un Programa de Reindustrialización para Canarias, con una aportación del Estado de 12M€ para 2010, cuyo mantenimiento se garantiza hasta el año 2014 como mínimo.
- la extensión a los establecimientos turísticos no hoteleros de la política de Incentivos Regionales.
- la financiación, a través del Programa Innoempresa (2007-2013), por un valor estimado de 3M€ anuales, de actuaciones que tengan como objetivo el apoyo de la innovación y la competitividad de las Pymes mediante la realización de proyectos en los ámbitos tecnológico, organizativo y de gestión empresarial.
- la financiación alternativa o cofinanciación de proyectos empresariales viables, mediante el establecimiento de una línea específica de préstamos participativos para PYMES, en el marco de las actuaciones de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA). Esta línea cuenta con una disponibilidad de hasta 15M€.

En especial, el impulso de la actividad industrial requiere un esfuerzo para facilitar las condiciones necesarias para su desarrollo, con especial atención a los factores urbanísticos y de acceso a las TIC. En esta línea, el Gobierno:

- asegurará la puesta a disposición de suelo industrial mediante las actuaciones de SEPES
- impulsará el desarrollo de polígonos logísticos en los entornos de los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife.
- asume el compromiso de implantación de la RedIRIS-NOVA, cuyas conexiones con la península estarán totalmente operativas entre 2011 y 2012. El plan de despliegue de todo el proyecto estará finalizado en 2013.
- facilitará la transición gradual, en tres fases, de la Televisión analógica a la Televisión Digital Terrestre (TDT), con el fin de que Canarias experimente el encendido digital en la misma fecha que la prevista a nivel peninsular.

1.5 La rehabilitación integral y el cambio del sector de la construcción

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Aumentar la importancia de la inversión en rehabilitación hasta alcanzar el 40% del total de la inversión en el sector de la construcción.*

Los altos niveles de oferta inmobiliaria alcanzados en los últimos años y el exceso no absorbido exigen reorientar la política pública de vivienda en una nueva dirección, tal como se ha diseñado en el Plan de Vivienda 2009-2012.

Por ello, el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 reorienta la política pública de vivienda. Así, al mismo tiempo que se mantiene como un poderoso instrumento de protección social con el que habrá más ciudadanos protegidos en Canarias, refuerza la inversión pública en las actuaciones que tienen mayor impacto en el empleo y que, asimismo, son determinantes para un nuevo equilibrio en el sector inmobiliario residencial: la vivienda protegida y la rehabilitación, especialmente la energética, que estimula la innovación tecnológica y la competitividad del tejido empresarial.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- La aportación total del Estado para Canarias en materia de vivienda para el periodo 2009-2012 es de 535,8M€.
- El pasado 2 de abril de 2009 el Ministerio de Vivienda firmó con el Gobierno de Canarias el convenio de ejecución del Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, que compromete una aportación total del Gobierno para Canarias de 431,7M€. Para 2010 el importe previsto es de 17,0M€. Las actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios y de renovación urbana aumentan un 471% y representan el 45% del total de las previstas.
- Están en marcha actuaciones de rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de Canarias por importe global que alcanza los 5M€.

- Están asimismo en marcha cuatro actuaciones de áreas de renovación urbana en los barrios de Cuesta Piedra en Santa Cruz de Tenerife, de Mirca y Timibúcar en Santa Cruz de la Palma, de Tamaraceite (1ª fase) en Las Palmas de Gran Canaria y Francisco Javier Centurión en el barrio de San Honorato en San Cristóbal de la Laguna.
- Se encuentran en desarrollo 2 actuaciones de SEPES enmarcadas en la Oferta Pública de Compra de Suelo, con el fin de dinamizar la urbanización de suelo para viviendas de protección oficial, valoradas en un total de 29,4M€: son las actuaciones de El Draguillo Sur (Tenerife), por valor de 26,1M€, y de Telde (Gran Canaria), valorada en 3,3 M€.
- Con cargo al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y del Empleo, el Estado ha invertido en Canarias 6,6 M€ en actuaciones de rehabilitación.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El Gobierno asume como prioridad en su actuación en la Comunidad la puesta en marcha y ejecución del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

- Desarrollo del Plan en ayudas directas, préstamos subsidiados y para construcción, adquisición, alquiler y rehabilitación. En total, el convenio de ejecución para Canarias contempla 36.625 actuaciones protegidas.
- Desarrollo de las actuaciones de rehabilitación de viviendas contempladas en el Plan hasta alcanzar las 16.650 previstas, a las que se unen las 2.850 actuaciones para la mejora de viviendas en el marco de las áreas de rehabilitación integral y de renovación urbana.

En concreto, se procederá, en el primer trimestre de 2010, a la firma con el Gobierno de Canarias del convenio para la ejecución de las áreas de renovación urbana de los barrios de Nuestra Señora de Candelaria en Santa Cruz de Tenerife y del General Moscardó en Icod de los Vinos, así como de una tercera actuación en Telde.

- Desarrollo de las 12.870 viviendas protegidas de nueva construcción financiadas con cargo al Plan.
- El Plan Estatal financiará asimismo el desarrollo de 120 acciones para erradicar infraviviendas y la creación de 445 alojamientos protegidos para colectivos especialmente vulnerables.

1.6 Un desarrollo del medio rural que permita mejorar la calidad de vida de la población rural

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Mejorar las condiciones de vida de la población rural.*

La nueva política establecida por la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural busca una mayor integración territorial de las zonas rurales, facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y el urbano, fomentando en el medio rural un desarrollo sostenible e impulsando prioritariamente aquellas zonas que padecen un grado mayor de atraso relativo, con la finalidad fundamental de garantizar el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad.

Aplicando el criterio que utiliza la Ley para identificar la población destinataria, puede hablarse de 330.000 ciudadanos en Canarias, que es la población que vive en municipios rurales (es decir, aquellos que cuenta con menos de 150 hab/km²), que son 39 de los 88 Municipios y que ocupan el 67% del territorio de la Comunidad.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- Aprobación y puesta en marcha de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- Aprobación de la programación para el 2009 de la Ley y aprobación del documento inicial del Plan de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 2010-2014

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El Gobierno se compromete a la inmediata aplicación de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, mediante:

- antes del 30 de marzo de 2010, se aprobará el Programa de Desarrollo Rural y los 7 Planes de Zona propuestas por la Comunidad, en los que se identificarán las actuaciones y las autoridades competentes para su realización, lo que se llevará acabo a principios de 2010.
- la inversión estimativa del Estado destinada a Canarias para el periodo 2010-2014 es de unos 45M€.

La riqueza natural y paisajística de Canarias hace que la Comunidad sea un destino prioritario para la inversión en programas de protección medioambiental y de desarrollo de iniciativas turísticas alternativas. Con ese fin, el Gobierno:

- en 2010 se invertirá 2.7M€ en las islas de La Palma (1,5 M€), Lanzarote (1,0M€) y El Hierro (0,2M€), para su gestión como Reservas de la Biosfera, de acuerdo con los correspondientes convenios con los Cabildos, actuaciones que se mantendrán en años sucesivos.
- se invertirá en torno a los 15M€, en un máximo de tres años, en el Programa de Itinerarios Naturales en las islas de La Palma y Lanzarote, con ampliación prevista a las de Fuerteventura, El Hierro y al Programa de Restauración de Paisajes Rurales, en La Gomera.

1.7 Una agricultura y un sector pesquero en adaptación permanente

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Mejorar la competitividad del sector agrícola y pesquero canario.*

Las condiciones geográficas y climatológicas hacen que la agricultura canaria tenga unas especiales características dentro de la Unión Europea, con fuertes limitaciones a la diversificación de cultivos que obligan a buscar unas especiales condiciones de calidad.

Dos cultivos tienen especial relevancia para conocer la agricultura canaria. En primer lugar, el plátano, que supone el 25% del valor bruto de la producción agraria canaria, que genera 15.000 empleos directos y 2.000 indirectos y que ocupa 11.000 hectáreas. En segundo lugar, el tomate, que supone el 14% del valor bruto de la producción agraria y que ocupa una superficie cultivada de 2.000 hectáreas.

Igualmente, la condición insular y la configuración marina de la Comunidad Autónoma convierten a la pesca en un sector de actividad de significativa importancia, y que puede servir de ejemplo de cómo un sector pesquero rentable permite garantizar puestos de trabajo en regiones con alternativas de empleo limitadas. La desventaja del carácter insular de Canarias se convierte así en una oportunidad para este sector.

En este sector ha de tenerse en cuenta la gran heterogeneidad de la flota, con un importante peso del sector pesquero artesanal, pues de una flota total compuesta por casi 1.100 buques, la parte correspondiente a la flota artesanal es de 1.056 embarcaciones.

En suma, estas peculiaridades suponen que el sector primario en Canarias tiene el reto de convertirse en un sector más competitivo y menos dependiente de las ayudas.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- El Estado ha apoyado activamente a estos sectores canarios a través de subvenciones al transporte de sus productos, financiación de obras de regadío y campañas de comercialización.

- El Gobierno cofinancia con el Gobierno de Canarias la ayuda complementaria de apoyo a la producción de tomate; cuyo coste anual en 2009 fue de 28,5M€ sobre un total de las ayudas a las producciones agrarias de 46,5M€ en este mismo año.
- El Gobierno ha previsto un régimen transitorio, en el Real Decreto 170/2009, para la adopción de apoyo a los sectores especialmente afectados por la liberalización del comercio mundial, y en especial el plátano, siempre que se produzca una disminución significativa de los aranceles y de acuerdo con la evolución de los precios.
- El Gobierno ha invertido en el periodo 2004-2009 en las tres Reservas Marinas existentes en La Graciosa, La Palma y La Restinga, un total de 7,5M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El reconocimiento por la UE de las condiciones especiales de producción en Canarias permite mantener e intensificar las actuaciones de protección e impulso a la agricultura de la Comunidad y a sus distintos productos más significativos. El Gobierno se compromete a

- aplicar plenamente las medidas de mejora de la competitividad de la producción agrícola de Canarias previstas en la disposición transitoria del Real Decreto 170/2009 con atención especial a la producción del plátano.
- aprobar un Plan de Reestructuración del Tomate para reducir su dependencia de las ayudas a la producción, estableciendo un apoyo financiero total de 28M€ de los cuales el Estado financiará el 50%.

La modernización del sector pesquero canario debe vincularse con las medidas de protección medioambiental de modo que se asegure la estabilidad del sector a medio y largo plazo. El Gobierno:

- dotará un plan específico a partir de 2010 para apoyar financieramente la reestructuración de la flota pesquera, en especial la flota pesquera artesanal que faena en aguas exteriores, con la finalidad de atender la sostenibilidad del recurso y la selectividad de las artes empleadas.

- asegurará el apoyo a los intereses pesqueros en el exterior, manteniendo el acceso de la flota canaria a caladeros de países vecinos con acuerdos vigentes con la Unión Europea: Mauritania (acuerdo vigente hasta 2012), Marruecos (acuerdo vigente hasta 2011) y Guinea Bissau (acuerdo vigente hasta 2011); así como a los caladeros de Azores y Madeira, en los términos del acuerdo recíproco hispano-luso vigente.
- potenciará las Reservas Marinas existentes en La Graciosa, La Palma y La Restinga, y la declaración de una cuarta reserva marina en la Isla de la Gomera

2.- CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL EMPLEO Y LA PROTECCION SOCIAL.

OBJETIVOS

- *Reducir en el decenio el diferencial de empleo en Canarias en relación con la media nacional, que en la actualidad es de 4 puntos.*
- *Reducir en el decenio el diferencial entre la tasa de desempleo en Canarias y la media nacional, que en la actualidad es de más de 7 puntos porcentuales.*
- *Equiparar la tasa de participación de los trabajadores canarios en actuaciones de formación continua, con la media nacional.*
- *Reducir el diferencial de empresas formadoras, que es del 5,9 en Canarias, mientras que la media nacional es del 8,4.*

El crecimiento económico de Canarias en los últimos años ha creado empleo aunque, por el peso de la construcción y el turismo, la mayoría ha sido de menor cualificación y poco generador de valor añadido. Además, el nuevo empleo se ha concentrado en las zonas de mayor actividad turística y la rapidez del proceso ha impedido que se atendiera suficientemente su formación.

Este problema estructural cobra relieve en un momento de crisis en el sector, y que tan negativamente ha repercutido negativamente en el empleo de Canarias. El paro registrado ha alcanzado a 250 mil personas, y los 695 mil afiliados a la Seguridad Social son menos que en 2007. La tasa de empleo ha bajado al 46%, situándose 4 puntos por debajo de la media española; la de desempleo, que supera el 25%, se sitúa casi 8 puntos por encima; y el porcentaje de parados cubiertos por prestaciones del sistema alcanza el 65%, 7 puntos por debajo de la media.

El nivel de capacitación profesional medio de los trabajadores canarios es inferior a la media de los trabajadores españoles. Es un problema que trae su causa del sistema educativo y que se ha acentuado en el período de expansión económica por el incremento del abandono escolar, ante la proliferación de ofertas de trabajo para jóvenes y que no requerían formación especializada.

Por lo que se refiere las prestaciones sociales dependientes de la Administración estatal, la comparación de Canarias con la media española muestra un índice relativo mayor de prestaciones asistenciales que de contributivas. Igualmente la pensión media en Canarias (708€) es un 6,5% inferior a la media.

La colaboración de las distintas administraciones para la puesta en marcha de las medidas que faciliten la diversificación productiva, la competitividad y el crecimiento económico en Canarias, junto a la actividad empresarial y la concertación de empresarios sindicatos, contribuirán a la creación de empleo.

En este marco, de escasez del empleo y reducida prestación contributiva, cobra especial importancia la política social del Gobierno, con efectos especiales en Canarias, al mantener y reforzar los mecanismos de solidaridad, sobre todo en momentos de crisis.

▪ Medidas ya adoptadas por el Gobierno:

- El Gobierno de España, a través del Ministerio de Trabajo e Inmigración, participa desde hace años en los sucesivos Planes Integrales de Empleo para Canarias, con una aportación anual en torno a los 42M€..
- El Plan Especial de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral cuenta este año con la aportación de 3,3M€ para contratación de orientadores.
- Desde 2004 el Gobierno desarrolla una política de incremento de las pensiones mínimas, que acumulativamente ha sido por encima del 30% y que ha tenido especiales beneficios para los pensionistas de Canarias, cuyo número es superior a la media.
- Se ha aprobado un Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción, que aporta recursos extraordinarios a personas desempleadas. Las estimaciones realizadas indican que en torno a unas 40.000 personas pueden ser beneficiarios en Canarias de estas ayudas, y ello debido a la mayor tasa de desempleo y al menor nivel de cobertura a los desempleados.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El desarrollo del III Plan Integral de Empleo de Canarias (2007-2010) es el instrumento fundamental de actuación sobre el mercado laboral en la Comunidad. Su finalización en el próximo año obliga a las administraciones participantes a un esfuerzo de redacción de un nuevo Plan especialmente orientado a responder a la situación actual de crisis en la ocupación. El gobierno asume la necesidad de continuar el esfuerzo especial sobre el mercado laboral en Canarias y, en consecuencia:

- se compromete a desarrollar y completar el III Plan Integral de Empleo de Canarias (2007-2010) de acuerdo con lo establecido en el convenio vigente, hasta su finalización en 2010, con una aportación anual de 42M€.
- renovará el Plan mediante la formalización de un nuevo convenio en el que se atiendan las necesidades formativas que requiere el nuevo sistema productivo; con atención especial a:
 - la cualificación y formación de los trabajadores canarios, adecuándola a los cambios productivos de la Comunidad Autónoma.
 - el empleo en los sectores maduros de las islas, y en especial el turismo.
 - el refuerzo de la coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para el seguimiento y aplicación de las medidas puestas en marcha

La actuación estructural sobre el mercado de trabajo exige el desarrollo de actuaciones decididas de mejora de la educación y formación, incrementando la cualificación de los trabajadores canarios y especialmente de los jóvenes. Para ello, el Gobierno:

- promoverá la aprobación de un Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional en la Familia Profesional de Imagen Persona en las áreas de estética y peluquería en las Palmas.

- impulsara la adopción de medidas dirigidas a mejorar el nivel de formación de la población de 25 a 64 años, con objeto de facilitar su inserción en el mercado laboral. Para ello, acelerará el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral que más puedan afectar a la población canaria. Con esta finalidad, efectuará durante 2010 la convocatoria de un procedimiento para la evaluación y acreditación de competencia profesional en el sector turístico.

El esfuerzo de mejora y adecuación de la oferta de empleo en Canarias se producirá manteniendo el compromiso del Gobierno con aquellas personas que se encuentran ya fuera del mercado laboral. A estos efectos:

- El Gobierno mantendrá su compromiso y continuará su política de incremento de las pensiones mínimas por encima del IPC. Esta política tiene especiales efectos prácticos en la renta disponible de los pensionistas canarios, debido al elevado número de pensionistas que se encuentran en estas condiciones. En concreto casi 84.000 pensionistas canarios cobran pensiones mínimas con complementos a mínimos. Suponen el 33,6 % de todos los beneficiarios canarios, mientras que en el conjunto de España esta cifra se sitúa en el 27,5%.

3. DOTAR AL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR UNA POLÍTICA QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVOS

- *Dotar a las Islas Canarias de unas infraestructuras viarias, aeroportuarias y portuarias suficientes y adecuadas para atender las necesidades de los usuarios.*
- *Mejorar la competitividad del transporte con origen y destino en Canarias.*
- *Mejorar la calidad de las aguas e incrementar la capacidad de producción de agua desalada.*
- *Garantizar el uso adecuado de las zonas costeras y llevar a cabo actuaciones para la regeneración y recuperación de espacios para el uso público.*
- *Colaborar en la mejora de las infraestructuras de la Administración Local.*

3.1 Infraestructuras para el transporte público

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Dotar a las Islas Canarias de unas infraestructuras viarias, aeroportuarias y portuarias suficientes y adecuadas para atender las necesidades de los usuarios.*

La fuerte presión demográfica, el elevado número de usuarios y las condiciones orográficas de las islas justifican un especial esfuerzo inversor para dotar al Archipiélago de una red suficiente de infraestructuras de transportes para un volumen de desplazamientos tan elevado como el que soporta un territorio de por sí reducido.

Las condiciones geográficas hacen que la red viaria sea muy limitada en kilometraje, si bien ha de soportar un tráfico especialmente denso, con un número de vehículos matriculados que supera los 100.000 anuales.

Con la finalidad de mejorar los desplazamientos en el interior de cada isla, los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria están valorando la idoneidad de impulsar el transporte por ferrocarril, a fin de incrementar el uso del transporte público, que en estos momentos es sólo del 30,5%. Para ello el Estado apoya económicamente a los dos Cabildos para la elaboración de los proyectos de estos transportes públicos en las dos islas principales, y ha demostrado su interés en el posible desarrollo de un tren ligero, como una posible forma alternativa de transporte interurbano a impulsar en los próximos años.

Por otro lado, el transporte interinsular y con la península exige contar con equipamientos portuarios y aeroportuarios suficientes para atender el elevado volumen de mercancías que soportan las islas canarias. En cuanto al tráfico de pasajeros, anualmente los aeropuertos canarios prácticamente alcanzan los 33 millones de pasajeros, casi el 17 % del total nacional, y superan las 350 mil operaciones.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- El Estado se ha comprometido a aportar 307M€ en el periodo 2008-2012, para el desarrollo y mejora de la red viaria.
- El Estado participa en la financiación del transporte regular de viajeros por carreteras en Canarias, con una aportación anual que en 2009 ha sido de 30M€.
- El Estado ha aportado 10M€ para financiar los proyectos de construcción de los ferrocarriles en las islas de Gran Canaria y Tenerife, de acuerdo con lo establecido en los convenios firmados por el Ministerio de Fomento con los respectivos Cabildos Insulares.
- En aplicación del Plan de AENA se prevé la inversión de 3.000M€ para la mejora de los Aeropuertos canarios en el periodo 2006-2020
- El Plan de Empresa 2010 celebrado este año con Puertos del Estado prevé la inversión para la mejora de los puertos canarios de interés general de más 500M€ en aplicación de los planes de inversiones 2009-2013 de las Autoridades portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El Estado mantendrá su cooperación extraordinaria con el Gobierno canario en materia de infraestructuras viarias intraautonómicas, canalizada en los convenios establecidos. A tal efecto, el Gobierno:

- desarrollará y completará el vigente Convenio de Carreteras, previsto para el periodo 2006-2017, cuyo importe supera los 2.500M€, dotando a la Comunidad de Canarias de mayor autonomía en la gestión de los 1.900M€ pendientes de aplicación.

El Gobierno favorecerá la diversificación del transporte público en Canarias prosiguiendo con la colaboración establecida mediante Convenios con los Cabildos de Gran Canaria y Tenerife para la definición del transporte por ferrocarril en ambas islas.

El Gobierno asume igualmente un compromiso de apoyo estable al transporte aéreo interinsular y con la Península, para lo cual:

- mantendrá la colaboración financiera del Estado para el transporte de viajeros, con aportaciones anuales en torno a los 30M€.
- ejecutará las inversiones previstas en el Plan de Canarias de Aeropuertos de Canarias con una inversión para el periodo 2009-2012 de casi 1.000M€ y totalizando al final del periodo del plan, el año 2020, 3.000M€, que conseguirán asegurar y garantizar la adecuación de los ocho aeropuertos canarios a las necesidades provenientes de la demanda prevista en 2020.
- ejecutará las inversiones previstas en los planes de inversión 2009-2013 de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que estiman en el periodo 2010-2013 unas inversiones de 185M€ y 128M€, respectivamente.

3.2 Apoyo a los transportes de mercancías y a los desplazamientos de residentes

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Mejorar la competitividad del transporte con origen y destino en Canarias*

La lejanía geográfica de Canarias y la complejidad del mercado interinsular canario sin duda requieren una atención especial de los poderes públicos, que han de actuar para paliar estas dificultades estructurales y para favorecer así la mejor incorporación de las mercancías de Canarias en el mercado único español y comunitario.

En esta línea, el Gobierno apoya el transporte de mercancías y la movilidad de los residentes, desde y hacia Canarias, mediante el régimen de ayudas establecido a tal efecto.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- Desde 2004 el Estado ha mantenido un constante apoyo al transporte de mercancías, desde y hacia Canarias, así como los desplazamientos de los residentes, hasta el punto de que, en el período 2004-2009, el importe subvencionado ha superado los 1.500M€.
- En esta línea, durante la pasada Legislatura el Gobierno amplió hasta el 50% la bonificación de los pasajes, origen o destino a la Península, para los residentes en las islas.
- En febrero de 2009 el Gobierno mejoró esta línea de ayudas mediante la aprobación de nuevas compensaciones al transporte de mercancías con origen o destino a las Islas Canarias. Como consecuencia de ellos se elevó también la bonificación para las mercancías afectadas del 35 al 50%, incrementándose hasta 53M€ el crédito disponible anual por este concepto.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El Gobierno asume la necesidad de evaluar la eficacia de las ayudas existentes y la necesidad de nuevas actuaciones de fomento en este ámbito. En consecuencia el Gobierno se compromete a:

- crear en 2010 una Comisión Mixta de Seguimiento de las Ayudas al Transporte, que analizará las aplicaciones previstas y decidirá las medidas oportunas, que puedan complementar en el futuro las hasta ahora vigentes o previstas en la presente Estrategia.
- Incrementar de forma gradual las subvenciones al transporte de mercancías hasta alcanzar el 70%, durante el periodo 2010-2012. se aumentará el 10% en el primer ejercicio y el 5% en los dos posteriores.

3.3. -Actuaciones en materia de aguas

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Mejorar la calidad de las aguas e incrementar la capacidad de producción de agua desalada.*

La mejora del uso del agua, que es un objetivo fundamental para el futuro de toda comunidad, adquiere aún mayor importancia en Canarias, debido a la escasez de recursos hídricos, que hace que el impulso de las actividades que mejoren el uso y tratamiento de este bien con criterios sostenibles se conviertan en un objetivo prioritario.

El desarrollo de las Islas en los últimos años ha supuesto que todos los sectores hayan incrementado el consumo de agua, lo que ha ocasionado la sobreexplotación de los acuíferos.

Esta situación aconseja la promoción del ahorro y la eficiencia de uso, pero también orienta hacia la utilización de otras fuentes, como la desalación de agua de mar y la utilización de las aguas regeneradas. Todo ello ha llevado a que sea la Comunidad con mayor capacidad de producción de agua mediante desalación. Las aguas depuradas reutilizadas se consideran como un recurso más, suponiendo el 4% del total de los recursos disponibles.

También en el ámbito de la protección de los recursos naturales, se ha de recordar el elevado porcentaje del territorio canario declarado como integrante de la Red Natura 2000, que oscila entre el 42% de la isla de Gran Canaria y el 57% en el caso de El Hierro.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- El Gobierno de España apoya las necesidades hidráulicas de Canarias mediante el Convenio de obras hidráulicas, con una vigencia para el periodo 2008-2012. Su finalidad es facilitar, entre otras actuaciones, la depuración, potabilización y desalación de agua en las islas para garantizar su suministro y saneamiento.
- El Gobierno ha establecido una línea de crédito para subvencionar a las poblaciones del entorno de los Parques Nacionales, valorando así

las limitaciones que esta condición tiene para su desarrollo económico. Durante 2009 esta línea ha supuesto aportaciones por valor de 18,50M€ para los 4 Parques situados en las Islas

- El Gobierno de España y el Gobierno de Canarias acordaron el pasado 28 de septiembre el traspaso a la Comunidad Autónoma de los medios y servicios del Estado referidos a los cuatro Parques Nacionales situados en Canarias.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

- Desarrollo del vigente marco de colaboración y el convenio vigente para la realización de obras e instalaciones hidráulicas en la Comunidad Autónoma de Canarias; y estudio y, en su caso, realización de las adaptaciones necesarias en la relación de obras a ejecutar. Las inversiones previstas en este periodo ascienden a 307M€ a realizar durante la vigencia del convenio (2008-2015).
- Aprobación de la Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de Regadíos (2009-2015), con una inversión total de 43M€ en los seis años de su vigencia y un ahorro estimado de 6.024 hectómetros cúbicos de agua durante el mismo periodo.

3.4.- Actuaciones en la costa.

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Garantizar el uso adecuado de las zonas costeras y llevar a cabo actuaciones para la regeneración y recuperación de espacios para el uso público*

La política de regeneración de costas y playas que lleva a cabo el Estado es una medida de especial relevancia para mejorar la oferta turística y para garantizar el uso adecuado de bienes de uso común por parte de toda la población, entre los que también desempeñan un papel los visitantes de las Islas Canarias.

Esta política de recuperación de la franja costera y de potenciación de elementos de esta franja con especial interés medioambiental, como pueden ser los senderos litorales, puede convertirse así en un elemento adicional para actualizar y diversificar las posibilidades turísticas de Canarias.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

Con el objetivo de regenerar las costas y playas canarias, el Gobierno firmó en 2005 con el Gobierno canario un convenio, de vigencia indefinida, que compromete al Gobierno en esta materia y que, desde su firma, ha supuesto una inversión media anual que supera los 20M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

- Impulsar actuaciones para la gestión integral y sostenible del litoral, mediante la aplicación del convenio firmado con el Gobierno de Canarias y vigente para los próximos tres años.
- Realización de obras en el dominio público marítimo-terrestre, zonas de servidumbre, tránsito y protección, con especial atención a las ubicadas en áreas protegidas; así como de actuaciones en los

tramos urbanizados o afectados por la regresión o degradación del litoral. El coste de las actuaciones previstas en 2010 asciende a 24,5M€. Está previsto una inversión de 30M€ en el frente litoral de Santa Cruz de la Palma que se licitará el año que viene y otras actuaciones, que en el período 2011-2013 totalizan 51M€

3.5. - Cooperación local.

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Colaborar en la mejora de las infraestructuras de la Administración Local.*

Durante 2009 los instrumentos del Estado para la realización de obras e inversiones por parte de las Entidades locales han experimentado una importante ampliación a partir de la aprobación del Fondo Estatal de Inversión Local, incluido en el Plan E, y que tiene como finalidad tanto la realización de un amplio repertorio de obras de mejora urbana como la generación de actividad económica en unos momentos de fuerte subida del índice de desempleo.

▪ Medidas adoptadas por el Gobierno:

- Con cargo al presupuesto de 2009 los Ayuntamientos canarios recibirán 358M€, del Fondo Estatal de Inversión Local, para realizar más de mil proyectos de inversión.
- Los proyectos financiados por el Estado para cooperación local e insular en distintas materias se acercan a los 10M€ anuales.
- Las ayudas cofinanciadas por fondos europeos –FEDER y FSE- para el período 2007-2013, a distribuir entre las Administraciones insulares y locales, se acercarán a los 13M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

- Financiación, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, correspondiente a 2010 de proyectos impulsados por los Ayuntamientos de Canarias por un importe aproximado de 225M€.
- Desarrollo de otros programas de cooperación existentes y gestión de los fondos europeos destinados a estos proyectos, durante el periodo 2007-2013 .

4.- MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL EN CANARIAS

OBJETIVOS

- *Reducir al 10 % la tasa de abandono escolar temprano.*
- *Conseguir que la proporción de población con nivel de formación de educación se sitúe al final del decenio en la media nacional*
- *Promover una atención sanitaria de calidad.*
- *Apoyar el desarrollo de los servicios sociales con especial atención a las personas dependientes.*
- *Asegurar el control y la atención de la inmigración irregular, en especial a los menores no acompañados.*
- *Proteger el Patrimonio cultural y promocionar la cultura como vector económico y factor de cohesión.*
- *Fomentar el acceso de la población canaria a los bienes culturales.*

El desarrollo económico no puede considerarse en sí mismo un objetivo independiente y ajeno a las demandas sociales que la población de Canarias exige y reclama. Por ello, y para la mejora de la cohesión social, los poderes públicos deben atender todas aquellas actuaciones que supongan una mejora del bienestar, más allá de la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos: la educación, la sanidad, los servicios sociales o los aspectos sociales de la ya mencionada política de vivienda.

El desarrollo en España de las políticas de bienestar y la prestación de los correspondientes servicios ha sido atribuido fundamentalmente a las Comunidades Autónomas por la Constitución y los Estatutos de Autonomía. En consecuencia, su funcionamiento se financia con los recursos propios del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común.

Por este motivo, la finalidad de la actuación del Gobierno en estas áreas se dirige al impulso de nuevas actuaciones, a la coordinación de los esfuerzos de las Comunidades Autónomas y, en última instancia, a poner a disposición de tales iniciativas y proyectos unos recursos financieros suficientes para conseguir la mejor vertebración social del territorio y facilitar los instrumentos necesarios que hagan efectiva la igualdad de todos los españoles.

En este contexto, el reciente Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre la reforma del Sistema abre nuevas posibilidades para Canarias, pues supone la actualización de la población considerada a efectos

del Sistema, pondera el factor de la insularidad e incorpora la financiación para las políticas recogidas en la Ley para la Dependencia, lo que permitirá una mejor financiación de la sanidad, la educación y los servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

No obstante, la mejora que el nuevo sistema supondrá para Canarias no va a impedir que, dados los especiales problemas de esta Comunidad, el Gobierno siga manteniendo apoyos singulares, desde la perspectiva de liderar nuevas medidas destinadas a las personas más necesitadas y siempre en estrecha colaboración con el Gobierno de Canarias y, en su caso, con los Cabildos Insulares.

4.1 - Sistema educativo

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Reducir al 10% la tasa de abandono escolar temprano.*
- *Conseguir que la proporción de población con nivel de formación de educación se sitúe al final del decenio en la media nacional*

La mejora de la calidad de la educación es una exigencia permanente y común al sistema educativo en todas las Comunidades Autónomas, pero en Canarias debe atender a circunstancias específicas que han ocasionado que, con carácter general, el nivel de formación y la oferta educativa en la Comunidad sean menores de los existentes en otras Comunidades.

Así, la oferta de atención a la primera infancia incorporada al sistema educativo es menor que en el resto de España; los resultados durante la etapa de Educación Primaria reflejan retrasos del alumnado, con un porcentaje de repetición al final de cada ciclo de casi 2 puntos por encima del dato total de España y con una tasa de alumnos de 12 años que permanecen en Educación Primaria superior en 6,3 puntos la tasa española.

El sistema educativo canario presenta unos datos especialmente desfavorables en los estudios secundarios post-obligatorios, ya que la tasa de población que obtiene el Bachillerato se sitúa en el 37,6%, mientras en el conjunto de España es del 44,7%. En los ciclos de Grado Medio los datos son similares, 13,5% respecto al 16,6%. El resultado es que en 2007, el 36,9% de los jóvenes de Canarias (18 a 24 años) no ha completado un estudio secundario post-obligatorio, mientras que en el total de España es el 31,0%.

El porcentaje de población de 25-34 años que ha completado estudios de Educación Superior es del 30,5%, mientras en España es del 38,8%. Esta situación se corresponde con los datos de titulación universitaria del curso 2006-2007, pues la tasa de población que consigue estos títulos es del 9,9%, frente al 16,7% en España. Para los títulos de Licenciado/Ingeniero es del 8,4%, frente al 18,2% en España.

Como resultado de todo ello, el nivel de formación de la población de 25 a 64 años en Canarias es inferior a la media nacional: sólo el 46% del total cuenta con un nivel de formación superior a la 2ª etapa de Educación

Secundaria, frente al 51,2% de la media nacional. Este desfase se produce sobre todo en la población que completa la Educación Superior, que es del 22,9% frente al 29,2% nacional).

▪ Medidas ya adoptadas por el Gobierno:

- El Gobierno viene realizando un importante esfuerzo en la mejora y modernización de las infraestructuras educativas que, desde 2004, ha supuesto una inversión de 228M€ en los niveles no universitarios en la Comunidad. Especialmente relevante es el esfuerzo inversor acometido en 2009, que ascenderá a más de 70M€, canalizados a través del Plan Especial de Infraestructuras Educativas de Canarias y del Plan E.
- Desde 2006 hasta 2009 el Gobierno ha destinado más de 120M€ a financiar programas educativos en la Comunidad de Canarias, revistiendo especial importancia las actuaciones orientadas a apoyar la implantación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que culminará en 2010.
- El Gobierno viene realizando un importante esfuerzo para garantizar la igualdad en el acceso a la educación en Canarias, a través del sistema de becas y ayudas al estudio. El porcentaje de alumnos becados por el Ministerio de Educación en el curso 2008-2009 en los niveles de Bachillerato (21,5%), Formación Profesional (20%) y Enseñanza Universitaria (29,9%) supera ampliamente la media de España (13,7%, 13,9% y 24,5% respectivamente).

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El Gobierno, en concertación con el Gobierno de Canarias, impulsará las medidas que tengan como finalidad hacer efectivo los principios de inclusión, equidad y cohesión social propios de la Ley Orgánica de Educación. Con este fin:

- impulsará y apoyará financieramente al Gobierno de Canarias para la extensión e impulso del primer ciclo de Educación Infantil en Canarias. Para la consecución de este objetivo, aportará 4,9M€ anuales hasta 2012, a través del Plan Educa 3.

- apoyará financieramente las iniciativas orientadas a la reducción del abandono escolar en Canarias, en el marco del Plan aprobado por la Conferencia Sectorial de Educación. Para colaborar a este objetivo, en 2010 el Ministerio de Educación aportará 5M€ a través del Plan de apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación y del Plan PROA.
- propondrá a la Comunidad Autónoma de Canarias la prórroga del Plan Especial de Infraestructuras Educativas de Canarias, con una aportación del Estado de 40M€ anuales, hasta 2012. Adicionalmente, para conseguir una óptima utilización de estos recursos, el Gobierno propondrá la ampliación del posible destino a dar a estos recursos, con el fin de dar respuesta a necesidades específicas del sistema educativo canario.

Por otra parte, el Gobierno viene impulsando programas para la modernización del sistema educativo, en su doble vertiente de uso de las nuevas tecnologías y de impulso de la excelencia, especialmente en la educación superior. La importancia de un desarrollo de estos ámbitos es, si cabe, superior en Canarias ante los efectos de su situación geográfica y las dificultades para articular eficazmente el contacto estable y fluido entre los centros canarios y el resto del sistema educativo español y europeo. Por ello, el Gobierno:

- prestará apoyo financiero para la promoción del uso de las nuevas tecnologías en la actividad docente en la educación primaria y secundaria en Canarias, a través del Proyecto Escuela 2.0. La aportación del Estado en el periodo 2009-2012 será de 20M€.
- adoptará las medidas necesarias, en el marco normativo aplicable, para completar con la mayor celeridad el proceso de implantación en las universidades canarias de los títulos de Grado y Máster adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y, en el ámbito de sus competencias, promoverá la oferta formativa superior que permita desarrollar el nuevo modelo de crecimiento económico sostenible, atendiendo a las singulares necesidades de Canarias.
- promoverá la mejora de la calidad de las universidades de La Laguna y de Las Palmas a través de su participación en el programa Campus de Excelencia Internacional. A estos efectos, se ha concedido una Mención de Calidad a los proyectos presentados por las universidades de Las Palmas y de La Laguna de 90.000 y 50.000 euros, respectivamente, en la convocatoria correspondiente al

ejercicio 2009, en los términos que ha recomendado la Comisión Técnica. Asimismo, se promoverá que estas universidades participen en un proceso de desagregación estratégica y complementen sus proyectos e iniciativas de modernización e internacionalización, con objeto de facilitar su acceso a la calificación de Campus de Excelencia Internacional en la convocatoria de 2010. Finalmente, se ha concedido en el subprograma I+D+i la cantidad de un millón de euros a la Universidad de Las Palmas.

4.2.- Política social: sanidad y servicios sociales

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Promover una atención sanitaria de calidad.*
- *Apoyar el desarrollo de los servicios sociales con especial atención a las personas dependientes.*
- *Asegurar el control y la atención de la inmigración irregular, en especial a los menores no acompañados.*

La estructura económica y social de Canarias, el elevado índice de abandono escolar y, sobre todo, la precariedad y limitación del mercado de trabajo inciden de modo importante en un elevado índice de pobreza y una problemática social diferenciada y más compleja que en otras Comunidades Autónomas españolas.

El resultado es la existencia de problemas sociales más complejos y la necesidad de atender esta realidad y de aportar al sistema de protección social unos recursos económicos especiales. Estas exigencias se mantendrán a medio plazo incluso a pesar de los esfuerzos de mejora de sus causas estructurales, por lo que las administraciones públicas deben asumir su responsabilidad de continuar respondiendo a esas necesidades específicas.

Dentro de este capítulo, la insularidad y lejanía sin duda vuelven a convertirse en un elemento que dificulta la prestación de servicios de calidad. A modo de ejemplo, el sistema sanitario cuenta con 4,0 médicos por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional es de 4,6; lo que puede afectar a la adecuada prestación de los servicios sanitarios.

Estas especiales condiciones sociales se reflejan en una menor “esperanza de vida en buena salud”, en la que el diferencial entre Canarias y la media nacional es de casi 7 años. Las peculiaridades sociosanitarias también se aprecian en una mayor insatisfacción en los usuarios del sistema sanitario en Canarias, tal como indica el Barómetro Sanitario de 2008. El grado de satisfacción, en una escala 1-10, es de 5,4, mientras que la media española es de 6,29.

Ante estos problemas, la intervención pública en el sistema sanitario está dando sus frutos y en la actualidad Canarias dispone de más camas, más aparatos de resonancia magnética (RMN) y de tomografía axial computarizada por habitante que la media nacional.

Finalmente, en materia de servicios sociales, la aprobación y puesta en marcha de la Ley de Dependencia significa a la vez una actuación fundamental de respuesta a las necesidades más relevantes de los ciudadanos y un reto de desarrollo futuro. Hasta el momento 22.394 personas han podido solicitar en Canarias las prestaciones previstas en la

Ley. De este total, el 74% ya han sido valoradas como dependientes. La consolidación del Sistema y su adaptación a las necesidades específicas de la estructura socioeconómica y geográfica de Canarias constituyen ahora los retos inmediatos de las instituciones participantes.

▪ Medidas ya adoptadas por el Gobierno:

- El nuevo Sistema de Financiación para las Comunidades Autónomas de Régimen Común mejora sustancialmente la financiación y atiende, entre otras, a las necesidades sanitarias e integra las necesarias para la atención a las personas calificadas como dependientes.
- El Gobierno ha apoyado activamente a la Comunidad de Canarias para la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, mediante la cofinanciación de los gastos de su aplicación. Desde 2007 el Gobierno ha transferido a la Comunidad Autónoma un total de 59,9M€: 20,4M€ en concepto de nivel mínimo, 26,6 para el nivel acordado y 12,9 con cargo al Fondo Especial aprobado en 2009.
- Canarias, al igual que el resto de las Comunidades Autónomas, es apoyada financieramente mediante el Fondo para la Acogida e Integración y Refuerzo Educativo de la Población Inmigrante. Ha supuesto desde 2005 una aportación total acumulada de 42,56 €, y de 9,61M€ en 2009.
- El Estado aporta al Gobierno de Canarias 19M€ para la atención de menores inmigrantes no acompañados; así como otros 3,5M€ .destinados a compensar la participación de otras Comunidades Autónomas en esta atención.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

SANIDAD

La efectiva prestación de la atención sanitaria en Canarias exige esencialmente una adecuación de los medios personales de atención. Más allá del aumento de los medios económicos que puede derivarse de la entrada en vigor del nuevo sistema de financiación autonómica, el Gobierno:

- promoverá las medidas necesarias en materia sanitaria y educativa para adecuar oferta y demanda del personal con titulación sanitaria existente en Canarias;
- promoverá un programa especial para la generación de plazas docentes y hospitalarias para la formación de médicos y ayudantes técnicos.

SERVICIOS SOCIALES

El Gobierno continuará aportando los medios comprometidos para el desarrollo del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. En concreto, para Canarias, el Gobierno:

- garantiza la asunción plena de la financiación de la cobertura del nivel mínimo garantizado para todos los dependientes reconocidos durante el proceso de despliegue del Sistema, cuya culminación se prevé en 2015.
- asume la aportación correspondiente a los niveles mínimo y acordado durante todo ese proceso, establecida en el Consejo Territorial del Sistema. A falta de cerrar el ejercicio de 2009, la aportación con cargo al nivel mínimo es de 14,2M€ (datos de septiembre de 2009), mientras que el nivel acordado para este mismo ejercicio es de 9,7M€
- colaborará con la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales canarias para desarrollar un sistema de servicios de atención que garantice la plena cobertura de las personas con dependencia en Canarias en el año 2015.

- mantiene su compromiso de estabilidad en la financiación de los diferentes programas sociales que desarrolla en Canarias, en su caso con la colaboración de los Cabildos y Ayuntamientos incluidos el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, el Plan de Acción para Personas con Discapacidad y los Programas dirigidos a la Familia y la Infancia. La aportación total es de 4,5M€.

POLÍTICA DE IGUALDAD

- El Gobierno aportará, en 2010, un total de 0,4M€ para financiar actuaciones tendentes a combatir situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, facilitando la promoción profesional de las primeras y su acceso a los órganos de dirección. Para ello, se llevarán a cabo acciones formativas dirigidas a incrementar el empleo femenino, a potenciar la iniciativa emprendedora y a mejorar su cualificación.

INMIGRACIÓN

La situación geográfica de las Islas Canarias plantea un reto especial para la atención a los inmigrantes que en ella se encuentran. Superada la situación excepcional vivida en el año 2006 mediante la mejora de la vigilancia y sobre todo de la colaboración con los países de origen y tránsito, la colaboración del Estado en la atención a los inmigrantes se canaliza fundamentalmente mediante las actuaciones ordinarias en el marco del Fondo para la Acogida e Integración y Refuerzo Educativo de la Población Inmigrante, cuyo mantenimiento es un compromiso del Gobierno. Sin embargo, la realidad canaria sigue presentando una situación especial en materia de menores inmigrantes no acompañados, para la cual, el Gobierno:

- ha presentado un proyecto de ley de reforma de la legislación sobre derechos de los inmigrantes, en cuya tramitación se compromete a impulsar las modificaciones necesarias para mejorar las posibilidades de actuación de las Comunidades Autónomas para garantizar una adecuada atención de los menores en España y en sus países de origen;
- facilitará la conclusión de convenios entre Canarias y el resto de Comunidades Autónomas para la adecuada atención de los menores no acompañados llegados a Canarias;

- continuará apoyando al Gobierno de Canarias en la atención que presta a los menores extranjeros no acompañados, manteniendo las aportaciones financieras al efecto que, en 2009, será de 15M€.
- apoya las actuaciones de la Comunidad de Canarias en los países de origen y tránsito para garantizar la existencia de equipamientos e infraestructuras adecuadas para la atención a los menores no acompañados en sus países.

4. 3.- Protección del patrimonio histórico artístico y fomento de la cultura

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Proteger el Patrimonio cultural y promocionar la cultura como vector económico y factor de cohesión.*
- *Fomentar el acceso de la población canaria a los bienes culturales*

Las diferentes encuestas sobre usos culturales realizadas en Canarias aportan datos sobre la insuficiencia de la oferta y las dificultades de acceso de la población a los recursos culturales.

En cuanto a equipamientos culturales estables, Canarias cuenta con 10,5 bibliotecas por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional es de 14,9. Canarias dispone de 7,4 salas de exhibición cinematográficas por cada 100 mil habitantes, siendo la media nacional de 9,1.

En los usos culturales también se aprecian datos mejorables. El porcentaje de población que ha visitado un museo en el último año es del 19,8%, frente a una media nacional del 31,2%; los espectadores de teatro han sido del 9,8% y 19,1%, respectivamente; y de cine son del 48,9 y del 52,1%. Los usuarios de bibliotecas han sido el 12,9% en Canarias y del 17,6% en la totalidad del país.

Sin duda el carácter insular de la Comunidad influye en estos indicadores al dificultar las comunicaciones; por lo que compete a los poderes públicos prestar un apoyo singular para que la población canaria tenga las mismas oportunidades de disfrute de estos bienes que el resto de los ciudadanos españoles.

Con esta finalidad, el Estado asume como responsabilidad propia el apoyo al desarrollo de la cultura y la conservación del patrimonio cultural en Canarias, la creación artística y la promoción cultural; las artes escénicas y la producción audiovisual, la conservación del patrimonio histórico de titularidad pública o de la Iglesia; y ello valorando el coste de la insularidad como un coste añadido que ha de ser compensado mediante su intervención subvencionadora.

▪ Medidas ya adoptadas por el Gobierno:

- El Gobierno de España ha invertido una media de más de 5M€ en los últimos años en la promoción de la cultura y la conservación del patrimonio artístico de Canarias.
- El Gobierno ha reconocido las especiales dificultades que la condición geográfica de Canarias tiene para facilitar su comunicación e intercambio cultural con el resto de España, mediante la firma de un convenio que supone una aportación especial de 700 mil euros, durante 2008, para paliar los efectos negativos de la insularidad canaria.
- Desde el año 2006 el Gobierno ha invertido 2.6M€ en materia de restauración del patrimonio, con cargo al 1% cultural, en proyectos como la ampliación de la Casa Museo Pérez Galdós en Las Palmas, el castillo de San Gabriel, en Arrecife, el entorno del Circo Marte, en Santa Cruz de la Palma, o la restauración del convento de las Clarisas en La Laguna.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El Gobierno colaborará de forma estable en las actuaciones de apoyo a los artistas canarios, impulsando así una oferta suficiente, plural y adaptada a las exigencias de movilidad propias de la geografía canaria. Esa participación estatal se mantendrá en los próximos años, en torno a las siguientes finalidades:

- Impulso al desarrollo de actuaciones de apoyo a la creación artística canaria, especialmente en los ámbitos musical (destacando el timble), coreográfico y plástica. Supondrá un gasto de 500 mil euros en 2010.
- Apoyo a la movilidad de los artistas canarios y su participación y la de las instituciones canarias en eventos artístico culturales fuera de las islas con un importe anual en torno a los 700 mil euros en 2010.
- Impulso al desarrollo de las artes escénicas, valorando en la convocatoria las especiales dificultades de la ultraperifericidad,

otorgando cinco puntos fijos a las empresas productoras independientes radicadas en las Islas Canarias.

Por otra parte, el Gobierno participará en las actuaciones de apoyo para la conservación, modernización y mejora del patrimonio y equipamientos culturales de Canarias. Las líneas de intervención inmediata son las siguientes:

- Una inversión en 2010 de 3,8M€, con especial atención a las obras de la Catedral de La Laguna.
- Elaboración de la Carta Arqueológica insular, y firma de un Convenio para el desarrollo del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, que permitirá colaborar con la Comunidad Autónoma de Canarias en la elaboración de cartas arqueológicas, la celebración de cursos de formación, realización de intervenciones, divulgación, intercambio de técnicas de conservación, restauración, etc.
- Ampliación del Archivo Provincial de Las Palmas para albergar el Archivo del que fue Presidente del Gobierno durante la Segunda República, Juan Negrín, actualmente en París. La inversión prevista en 2010 es de 1,5M€.
- Obras de mejora y ampliación de la Biblioteca Pública del Estado en Santa Cruz de Tenerife. Las obras se iniciarán en 2010 con una inversión total hasta el ejercicio 2012 de 9M€.

DEPORTES

En el plazo de tres meses, el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, promoverá con las instituciones canarias competentes la definición de las características de un pabellón de deportes en las Palmas de Gran Canaria en el marco de la candidatura de la ciudad como sede del Mundial de Baloncesto de 2014 y el sistema de financiación del mismo.

4.4.- Justicia y seguridad ciudadana.

OBJETIVOS SECTORIALES

- *El Gobierno garantizará con el horizonte 2012 la efectiva implementación en el territorio canario del Plan Estratégico para la Modernización de la Justicia, que permitirá alcanzar una justicia eficaz, más próxima al ciudadano y adaptada a la sociedad de la información.*

La situación geográfica de Canarias se convierte también en este punto en un elemento diferenciador y que justifica una especial atención por parte del Gobierno.

En el ámbito de la Justicia, deben continuar los esfuerzos dirigidos a lograr una efectiva modernización y adecuada dotación de medios personales, mediante la creación de nuevas plazas y unidades en el ámbito de los cuerpos de competencia estatal y colaborando con la Comunidad en el marco de las competencias asumidas en materia de Administración de Justicia

En los aspectos de seguridad ciudadana, , ha cobrado especial relevancia el control de flujos de inmigración irregular, entendida tanto en su vertiente de seguridad y control como humanitaria, para garantizar la atención adecuada a los miles de personas que, por necesidad, intentan entrar ilegalmente en España a través de las islas.

El Gobierno de España ha través de los Ministerios de Interior y Defensa ha realizado en estos años un esfuerzo importante para mejorar el control de flujos y concertar soluciones con el Gobierno Canario. Al mismo tiempo el crecimiento de la población y la protección de una zona, para la que el turismo es un recurso imprescindible, ha exigido un esfuerzo relevante en esta materia.

▪ Medidas ya adoptadas por el Gobierno:

- El Gobierno ha incrementado la planta Judicial en la Comunidad de Canarias, entre 2004 a 2008, de manera que el número de jueces por cada 100.000 habitantes ha pasado de 9,71 a 11,16, de modo que en

la actualidad se halla 1,36 puntos por encima de la media nacional (9,80 en 2008). De 2004 hasta la fecha actual se han creado 23 nuevas unidades judiciales.

- Igualmente se ha incrementado el número de fiscales en el territorio canario de 78 en 2004 a 110 en 2008.
- El Gobierno de España, a través del Ministerio del Interior ha desarrollado el Plan Canarias de Seguridad, con una inversión de más de 53M€.
- El Ministerio de Defensa y el de Interior han ejecutado coordinadamente el Plan Integral de Seguridad para Canarias, que incluye el sistema de vigilancia SIVE, por un importe de 170M€.
- Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado han incrementado, en los últimos seis años, sus efectivos en Canarias desde 5 mil efectivos hasta más de 7 mil en 2009, es decir un 40%, y concretamente en el trienio 2006-2009, un 23%.
- Dentro del Plan de centros penitenciarios 2006-2012 se prevé una inversión en Canarias de 245M€, de los que están ejecutados o en ejecución 140M€.
- Complementariamente, y en el marco del Plan E, el Ministerio del Interior ha desarrollado inversiones en equipamientos en Canarias por un valor superior a 10M€.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

- El Gobierno firmará en el plazo máximo de seis meses un Convenio de Colaboración con la Comunidad de Canarias para la creación de una Comisión Mixta en materia de medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia en Canarias.
- Mantener el ritmo de creación de nuevas unidades judiciales en el territorio canario de acuerdo con las necesidades del servicio a fin de lograr la reducción de las tasas de pendencia y congestión.
- Colaboración con la Comunidad de Canarias en la implementación de la nueva oficina judicial y garantizar su adecuada dotación de

medios personales y material, en concreto en lo relativo al empleo de nuevas tecnologías y su interoperabilidad.

- Realización de obras de inversiones en equipamientos del Ministerio del Interior, dentro del Plan E, durante 2010, por un valor cercano a los 9M€.
- Se continuará con el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan de Centros penitenciarios 2005-2012, en el que se prevé una inversión en Canarias de 100M€ en el próximo trienio. En este ámbito se procederá a la construcción de los nuevos centros penitenciarios de Los Llanos Pelados (Fuerteventura), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) y los de Tenerife (El Rosario) y Lanzarote. Además se ampliará el número de plazas en régimen abierto en los centros de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, que fue inaugurado el 30 de septiembre de 2009.

5.- CONFIGURAR CANARIAS COMO UNA PLATAFORMA DE RELACIÓN HACIA ÁFRICA Y AMÉRICA, DESDE LA UNIÓN EUROPEA

OBJETIVOS

- *Incorporar las prioridades de Canarias en la política exterior y en la política de cooperación al desarrollo, en relación con los países de África Occidental.*
- *Facilitar las relaciones comerciales y culturales de Canarias con los países de África Occidental.*
- *Potenciar el papel de Canarias como plataforma de relaciones económicas y culturales con América.*
- *Garantizar el tratamiento especial a Canarias, por parte de las Instituciones comunitarias, en su condición de Región Ultraperiférica; y la participación del Gobierno de Canarias en la política comunitaria que afecte a estas regiones.*

La condición de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea se justifica por su lejanía geográfica y las dificultades que ello supone para integrarse en el mercado único en igualdad de condiciones con el resto de las regiones de la Unión Europea.

Esta realidad condiciona el desarrollo económico de Canarias, tal como la propia Comisión ha reconocido al abordar el denominado “coste de la ultraperiféricidad”.

Pero esta dificultad también puede convertirse en una oportunidad para el desarrollo económico de las Islas, aprovechando la cercanía de Canarias con África Occidental y su mejor situación geográfica para relacionarse con América Latina.

El Gobierno quiere reconocer expresamente el papel de Canarias como plataforma de relación hacia África y América y, en esa medida, se compromete a asociar estrechamente a las autoridades de la Comunidad y a toda la sociedad canaria en el desarrollo de la política de vecindad y cooperación con los países de ambos continentes. Además, fortaleciendo una práctica ya consolidada, el Gobierno impulsa un reconocimiento de estas condiciones por parte de la Unión Europea, apoyando el diálogo de las

instituciones comunitarias con los gobiernos español y canario en el marco de las iniciativas vinculadas con la posición específica de las regiones ultraperiféricas.

5.1 Proyección económica y social de Canarias en África y América

OBJETIVOS SECTORIALES

- *Incorporar las prioridades de Canarias en la política exterior y en la política de cooperación al desarrollo, en relación con los países de África Occidental.*
- *Facilitar las relaciones comerciales y culturales de Canarias con los países de África Occidental.*
- *Potenciar el papel de Canarias como plataforma de relaciones económicas y culturales con América.*

La situación geográfica de Canarias puede considerarse como un obstáculo para su integración en el mercado único europeo y como una dificultad añadida para su desarrollo económico, debido al coste de los desplazamientos y transporte y a las reducidas dimensiones de su mercado interior. A estas dificultades debe su origen la noción de las regiones ultraperiféricas en el ámbito de la Unión Europea.

Pero es igualmente cierto que su propia ubicación geográfica frente a las costas de África Occidental y en las rutas marítimas que unen Europa con América y África convierten al territorio del Archipiélago en un territorio clave para el futuro desarrollo de África Occidental y para potenciar las transacciones comerciales entre los tres continentes. Esta nueva visión proactiva es, precisamente, la idea clave de la Comunicación de la Comisión denominada “*Las Regiones Ultraperiféricas: una Ventaja para Europa*”, adoptada el 17 de octubre de 2008. De este modo, la “ultraperiféricidad” cobra una vertiente de oportunidad y reto que se añade a la de compensación de los obstáculos de su situación geográfica.

Para ilustrar esta idea, basta recordar el peso del comercio entre Canarias y África; las exportaciones canarias destinadas a África suponen el 14,7% del total, mientras que las destinadas a la Unión Europea son el 48% y a América Latina el 2,2%. Respecto de las importaciones, esta tendencia se mantiene: Canarias se provee en un 35,9% de África, en un 34,3% de América Latina y en un 10,1% de América Latina.

En resumen, el Gobierno español comparte la perspectiva de la Comisión europea, que en el documento citado concluye:

“Este potencial, que encierra un nuevo paradigma, deberá ser explotado en el futuro. Sin embargo, esto no debe llevar a dejar de seguir atentamente la evolución de las políticas sectoriales europeas en el marco de las cuales deberán aprovecharse todas las posibilidades existentes.

El nuevo enfoque debe suscitar nuevos proyectos que proporcionen valor añadido y desarrollo sostenible y lleven, a más largo plazo, a una estrategia europea renovada en favor de las regiones ultraperiféricas”.

▪ Medidas ya adoptadas por el Gobierno:

- Constitución del Consorcio de la Casa África, el 26 de junio de 2006, del que forman parte el Estado, el Gobierno de Canarias, los Cabildos de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife; y el Ayuntamiento de Las Palmas. Tiene como finalidad crear un espacio de encuentro e intercambio entre las instituciones públicas y privadas y las sociedades civiles de España, África y Europa, desde el privilegiado enclave de Canarias.
- Aprobación del Plan Estratégico de Casa África, 2009-2012, el 20 de octubre de 2008. En este inicio de su actividad, tiene como objeto explicar y presentar Casa África en los foros adecuados, tanto en África como en España; teniendo en cuenta la atención especial a Canarias y ayudar a potenciar su carácter de plataforma privilegiada para la acción exterior española en África.
- Adopción del I Plan África, 2006-2008, como instrumento de orientación en el que se ordenan los objetivos de la actividad española en África.
- Celebración en Lanzarote, el 12 y 13 de junio de 2009, de la 1ª reunión de la “Iniciativa Atlántico Sur”, como vía de relación entre Canarias, África y América; y que tendrá su continuidad con la 2ª reunión, que tendrá lugar en Nueva York, ya con la denominación de “Iniciativa Lanzarote”.

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El Gobierno impulsará decididamente las actuaciones de la sociedad canaria que contribuyan a liderar la cooperación con los países africanos, tanto en su perspectiva de cooperación al desarrollo como de mejora de las relaciones de vecindad como de mayor presencia económica social y cultural de España en África. Para ello, el Gobierno desarrollará plenamente el II Plan África, 2009-2012, adoptado por el Consejo de Ministros el 24 de abril de 2009, asociando estrechamente a las instituciones públicas y a la sociedad civil canaria en ámbitos como el apoyo y difusión de las nuevas tecnologías, el fomento del turismo, la cooperación empresarial en el Foro de Empresarios Europa-África o la creación del Centro Atlántico Judicial. En especial, el Gobierno:

- adoptará, en el marco de la denominada Mesa de África, en la que participa el Gobierno de Canarias, un Plan de Trabajo específico para impulsar y fomentar la relación económica de Canarias con África Occidental, que incluirá la constitución del Centro Internacional Tecnológico para África Occidental.
- desarrollará el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Canarias y la AECID para las relaciones con los países del África Occidental, en especial para la coordinación de recursos humanos y financieros en los ámbitos:
 - buen gobierno, con especial atención al establecimiento de sistemas de registro de la propiedad
 - ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
 - sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático
- organizará la celebración de la 2ª Cumbre España-CEDEAO, en Canarias, en el segundo semestre de 2010.
- impulsará el liderazgo de las Universidades canarias en la cooperación al desarrollo universitario del África occidental; intensificando su especialización y colaboración con otras universidades españolas y europeas, al objeto de convertir a Canarias en un nodo estratégico de transmisión del conocimiento hacia las zonas en vías de desarrollo.

Igualmente, el Gobierno impulsará la participación de Canarias en las actividades relacionadas con el Bicentenario de la Independencia de los países de América, como puede ser la exposición itinerante “Cartagena de Indias, Patrimonio Histórico del Mundo”.

5.2.- Participación de Canarias en la política comunitaria: la ultraperiféricidad de Canarias

OBJETIVO SECTORIAL

- *Garantizar el tratamiento especial a Canarias, por parte de las Instituciones comunitarias, en su condición de Región Ultraperiférica; y la participación del Gobierno de Canarias en la política comunitaria que afecte a estas regiones.*

El nuevo Tratado de Lisboa lleva a cabo, en su artículo 349, la enumeración de las regiones ultraperiféricas; a la vez que prevé una aplicación del Derecho comunitario en condiciones especiales debido a estas dificultades estructurales.

▪ Medidas ya adoptadas por el Gobierno:

- Creación de la Oficina para las Regiones Ultraperiféricas, en Canarias, en junio de 2009.
- Establecimiento de un sistema especial de seguimiento de los temas comunitarios que afectan a Canarias en la Representación
- Permanente de España ante la Unión Europea (REPER).

▪ Medidas a adoptar o desarrollar por el Gobierno:

El tratamiento de la “ultraperiféricidad” en el seno de la Unión Europea y mediante actuaciones de colaboración entre las regiones ultraperiféricas debe contar con el apoyo del Gobierno español. Por ello, éste se compromete a:

- impulsar y apoyar la elaboración y adopción, en su caso, del Memorándum sobre el Futuro de las Regiones Ultraperiféricas.
- celebrar una Reunión de Alto Nivel en Canarias, con motivo de la Presidencia Española de 2010, para la elaboración del Memorándum

y para contribuir al proceso de reflexión de la Comisión sobre las Perspectivas Financieras posteriores a 2013.

- desarrollar la política de Gran Vecindad, mediante la utilización conjunta de Fondos FEDER y FED entre las Regiones Ultraperiféricas de la zona macaronésica (Canarias, Azores y Madeira) y los países de África Occidental; con especial impulso al reforzamiento del partenariado Unión Europa-Cabo Verde.
- crear de una Red de Universidades ultraperiféricas
- celebrar en la isla de La Gomera una Jornada sobre el Sector Pesquero, para el estudio de la posible reforma de la Política Pesquera Común, con participación de la Comisión Europea, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la Comunidad Autónoma y el sector pesquero canario.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CANARIAS

La Estrategia Integral para Canarias supone un compromiso, para los próximos diez años, del conjunto del Estado español con esta Comunidad Autónoma. Implica, en consecuencia, dos Legislaturas y media, por lo que su aplicación será responsabilidad de distintos gobiernos, tanto de España como de la Comunidad Autónoma.

Sólo con un horizonte temporal de una década se puede establecer una planificación que permita alcanzar los objetivos previstos en la Estrategia. Esta planificación debe ser compatible con su adaptación a la evolución de las distintas causas que justifican la Estrategia y, también, con la disponibilidad presupuestaria, garantizando siempre la prioridad de actuación del Estado en Canarias, que persigue la Estrategia.

Por este motivo, la Estrategia exige una actualización anual, pues muchas de las medidas previstas deberán desarrollarse en periodos plurianuales y en función de las disponibilidades presupuestarias para cada ejercicio. Para ello, la puesta en marcha y la plena efectividad de la Estrategia aconseja dotarla de un sistema de seguimiento y evaluación con los siguientes compromisos:

- Se constituirá un **Grupo de Trabajo Interministerial de Seguimiento de la Estrategia Integral para Canarias**, con representación de todos los Departamentos ministeriales participantes, con la finalidad de articular las medidas de cada uno de ellos, para garantizar la coherencia general de las políticas públicas en Canarias.
- Se propondrá al Gobierno de Canarias que la coordinación de las actuaciones que corresponden al Estado y a la Comunidad Autónoma sea llevada a cabo por la **Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Canarias**, que preside el Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial.
- Anualmente, se llevará a cabo un proceso de **evaluación de resultados y de estudio y propuesta de medidas** para el siguiente ejercicio, que será debatido en el seno de los órganos de coordinación citados.